

JARRET, Jonathan: **Rulers and ruled in frontier Catalonia, 880-1010. Pathways of Power.** Woodbridge, Boydell Press, 2010, 208 págs., ISBN: 978-0-86193-309-9.

Esta obra nos ofrece un gran fresco de la Cataluña del siglo X, fruto de una investigación exhaustiva partiendo de las fuentes documentales conservadas que, como es bien conocido, constituyen un conjunto excepcional para el periodo considerado, por su número y por su calidad. El asunto central de la obra es el análisis del poder: cómo se ejerce, pero también, cómo se construye y se transmite. Una importante conclusión que demuestra Jonathan Jarrett es que, en este oscuro rincón fronterizo del imperio carolingio, las conexiones entre individuos tuvieron un papel decisivo en el ejercicio del poder, o, dicho de otro modo, que las redes relacionales fueron indispensables para el funcionamiento del poder en una sociedad caracterizada por la debilidad de las estructuras de gobierno formales.

El autor ha tenido el coraje de adentrarse en un terreno sobre el que ya existe una larga tradición y al que consagraron su obra figuras prominentes del medievalismo como Ramon d'Abadal y Pierre Bonnassie. Algunos de los documentos en los que centra su análisis ya han sido repetidamente estudiados por los investigadores y sin embargo el autor nos ofrece un punto de vista original e inteligente, con la frescura de alguien que los aborda sin apriorismos y prescindiendo en cierta

medida de viejos debates de la historiografía local. El hecho que el autor proceda de una tradición académica ajena a esta historiografía le permite ofrecernos esta «mirada nueva» de la sociedad del siglo X y colocarla en el contexto carolingio que le era más propio. En este sentido su libro puede tener una cierta similitud con trabajos como el de Wendy Davies sobre el noroeste peninsular (*Acts of giving: individual, community, and church in tenth-century Christian Spain*, Oxford, 2007).

El libro no pretende ser una monografía sobre la Cataluña del siglo X: se orillan temas como la evolución de la economía agrícola o la organización del paisaje, con el consabido recurso a la arqueología, que recientemente han acaparado la atención de los historiadores del periodo en nuestro país. Su método consiste en proceder a un análisis muy minucioso y exhaustivo de una serie de casos concretos: el conjunto de documentos referentes a un pequeño espacio —un pequeño valle, por ejemplo— son pasados por un fino tamiz identificando hombres y mujeres, lugares o situaciones. Evidentemente para ello ha seleccionado aquellos casos que la documentación catalana conservada iluminaba mejor: por ejemplo los que proceden del monasterio de St. Joan de

les Abadesses, en tiempos de la abadesa Emma, o los que rodean a Sal·la y sus descendientes, poderosos magnates de los condados de Osona y Manresa, y fundadores del cenobio benedictino de S. Benet de Bages. De manera similar el autor ha analizado atentamente los 190 documentos que hacen referencia al conde Borrell (948-992) y de todos ellos da la referencia en la nota 69 de la página 142.

Jonathan Jarrett es uno de los primeros medievalistas que saca provecho concienzudamente del extraordinario empuje dado en los últimos lustros a la edición de documentos del siglo X, en particular los volúmenes de la serie «Catalunya Carolíngia» o los que ha publicado la Fundació Noguera de Barcelona, y que se añaden a ediciones más antiguas como la del archivo condal de Barcelona. Las ediciones son tratadas con magistral y rigurosa crítica documental, con un análisis siempre atento a los más pequeños detalles. A veces Jarrett se permite corregir errores evidentes (por ejemplo, en la nota 130 de la página 52, *Exalo de parentum nostrorum* por supuesto debería ser *ex alo de parentum nostrorum*). En otras ocasiones, desvela lo que corresponde al formulario utilizado o advierte que los firmantes en un documento no coincidieron todos en el mismo momento y lugar sino que firmaron por fases. Multitud de notas a pie de página aportan la justificación documental de las afirmaciones del texto sin escamotear las dudas o los enigmas que, a veces, las fuentes no permiten dilucidar. Entre otros obstáculos la posible identificación de hombres y mujeres en las fuentes —una cuestión clave para esta investigación— debe enfrentarse al predominio de los nombres solos y las posibles homonimias. La identificación

de un individuo con el mismo nombre en dos documentos distintos siempre está sometida a un proceso de verificación al que el autor se libra con esmero (por ejemplo, en la tabla 1, de la página 55).

El primer capítulo —que desarrolla un artículo del mismo autor publicado previamente en la revista «Early Medieval Europe»— se centra en el caso del área próxima al monasterio de St. Joan de les Abadesses, del que se conserva un célebre reconocimiento judicial del 913 y del que, por primera vez, se nos ofrece una explicación clara y convincente: se trata de una disputa por los derechos condales que el testimonio de los lugareños ayudó a consolidar a favor de la abadía. Es, sin duda, una sólida base para poder observar a los campesinos más humildes, protagonistas de procesos de colonización. En las aldeas de Arigo y la Vinya, sobre las que se detiene la mirada del historiador, la presencia de unos grandes propietarios no impidió la instalación de colonos: campesinos no sometidos a lazos de señorío evidentes, que pudieron ocupar pequeños lotes de tierras. En este sentido resulta significativa la ausencia de castillos y «vicarios» en el espacio estudiado. Luego, a partir del año 927, se observa en la documentación la aparición del alodio del monasterio y, entre sus benefactores, aparece un rico hacendado de la zona, llamado Eldoard y otros personajes como el juez Centuri, algún sayón, *boni homines* y sobre todo clérigos, que acompañan la expansión del dominio monástico. En la zona, había gente que se relacionaba con el monasterio a través de donaciones, cesiones, juicios, obla-ciones, pero sin duda otros se mostraron indiferentes y, ocasionalmente, incluso hostiles. Posteriormente, los condes, de las dos ramas de la casa de

Cerdaña, es decir, los condes de Barcelona y los de Besalú, ganaron posiciones alrededor de St. Joan de les Abadesses y se ofrecieron como patronos alternativos a los habitantes de los valles. Fueron los mismos condes quienes, a principios del siglo XI, consiguieron imponer la disolución de la comunidad de monjas con el beneplácito del papado.

En un segundo capítulo, que se presenta con un guiño a la monografía de Barbara Rosenwein sobre las relaciones sociales en torno al monasterio de Cluny, Jarrett se ocupa de una zona más meridional, próxima a la sede episcopal de Vic, esto es, las localidades de Malla, l'Esquerda y Gurb. En Malla no hay rastro de roturaciones, ni *aprisio*, pero sí acumulación de tierras (por ejemplo, por parte de un tal Ennegó de Malla según se resume en la tabla 2) o lo que él llama concentración de poder. Además de una fuerte presencia eclesiástica, en Malla, unos vizcondes controlan el castillo, quizás por concesión condal, pero con pocos signos del ejercicio de un señorío a su alrededor. En cualquier caso la presencia y patronazgo de los condes adquiere en esta región fronteriza una fuerza más decisiva en el encumbramiento de algunos individuos que pueden convertirse en detentores de los castillos.

En el emplazamiento de Gurb un conjunto de documentos procedentes de la catedral de Vic le permite al autor documentar otra zona de roturaciones, con un mercado de la tierra en rápida expansión en la segunda mitad del siglo X. Algunos personajes, como un tal Adalbert, de quien se conserva el testamento del 988, pueden acumular tierras a través de compras y protagonizar procesos de enriquecimiento personal a pesar de carecer de títulos o

castillos. Otros, por el contrario, consiguieron escalar posiciones mediante la obtención de tierras en beneficio del conde, de quien se convertían en fieles, y del ejercicio del cargo de «vicario» al frente de un castillo. Así llegamos a la aparición de un topo-linaje, ejemplificado en el caso de los Gurb-Queralt, a partir del último cuarto del siglo X. Para ellos las conexiones con los condes o con los vizcondes de Osona fueron decisivas y su medio social desbordaba claramente la escala local. Otros aún hallaron en la relación con el clero de la catedral la oportunidad de convertirse en gestores del patrimonio del cabildo y de los castillos de la sede episcopal. Por ejemplo, el diácono Bonfill, que era capaz de controlar tres castillos, dos de ellos episcopales, además de los diezmos de las diversas iglesias existentes en el término de Gurb. Son hombres que a través del patronazgo condal o episcopal consiguieron una autoridad en el ámbito local.

En un tercer capítulo, Jonathan Jarrett se acerca a la realidad del poder desde el punto de vista de los gobernantes. En primer lugar, resalta la importancia de la ideología en la legitimación del poder de los condes catalanes y trata brevemente de su liderazgo militar o su papel en el funcionamiento del aparato judicial. Además intenta reconstruir el núcleo de los cortesanos a partir de las listas de testigos en documentos condales (tabla 3 de las páginas 56-159) y las ocasionales reuniones de los «nobles de palacio». También se aproxima a la figura de los vizcondes y corrige la suposición que se tratase de meros delegados de los condes, cuando estos tenían a su cargo más de un condado. En este punto, Jarrett coincide con algunas de las ideas avanzadas por André Constant («Entre Elne et Gérone : És-

sor des Chapitres et stratégies vicomtales (IX^e-XI^e siècle)», en H. Débax (ed.), *Vicomtes et vicomtés dans l'Occident médiéval*, Toulouse, 2008, págs. 169-187). El caso del vizconde Bernat de Conflent (981-1009) permite constatar cómo se podían acumular tierras a base de compras sin ningún contacto documentado con los condes de la zona. Su trayectoria se puede comparar con la de Sal·la, un magnate o «vicario» de la zona fronteriza de los condados de Osona y Manresa, que llegó a controlar un número impresionante de castillos y dominios. De nuevo se trata de un magnate que constituyó su formidable patrimonio de forma independiente de los condes. Pero algo cambió en la siguiente generación, la de los hijos de Sal·la, que recibieron de nuevo sus castillos de manos del conde y se presentaron como sus fieles. Según el autor, los condes del siglo X, y en especial Borrell II, consiguieron aumentar el control de los magnates de la zona de la Marca e imponer paulatinamente su patronazgo, sobre los hombres que les resultaban indispensables para ejercer su

autoridad. En la documentación analizada también se hallan contactos directos entre los condes y los campesinos, por ejemplo, en el caso de los colonos de Ripoll o en el de los habitantes de Vallformosa. Ello demuestra, una vez más, la accesibilidad de las instancias judiciales en el mundo carolingio.

En la conclusión se insiste en los cambios ocurridos durante el periodo estudiado. En particular, se destaca la aparición de nuevos focos de señorío local, castillos e iglesias, aunque cada vez más estrechamente vigilados por parte de los condes. Sin embargo, a lo largo de todo el libro se hace evidente la importancia del contexto local. Dicho de otro modo, el estudio permite constatar la pluralidad de situaciones y de vías a través de las cuales podía plasmarse el poder. En este sentido el plural del subtítulo, «pathways of power», nos parece absolutamente acertado. En resumen, nos hallamos ante una obra importante, fruto de una óptima combinación de rigor y nuevas formas de aproximarse a las fuentes documentales.

Lluís To Figueras
Universitat de Girona
lluis.to@udg.edu

VALDALISO CASANOVA, Covadonga: **Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la Crónica de Pedro I de Castilla**. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010, 218 págs., ISBN: 978-84-8448-580-3.

En el marco de unas doscientas páginas, Covadonga Valdaliso Casanova nos propone en su libro una lectura de la crónica ayalina de Pedro I —o más bien dicho de la crónica doble de los dos hijos de Alfonso XI, Pedro I y Enrique II, ya

que la autora se sitúa, en este punto, en la línea de las concepciones de Germán Orduna y su equipo— centrada en el papel que desempeñó en la legitimación de la dinastía de los Trastámara y apoyada en un análisis del texto como men-

saje inserto en un proceso de comunicación que incluye al cronista y a sus lectores, tanto a los de la época de redacción, que fueron los destinatarios de la crónica, como a los actuales, que no son más que receptores. Para conseguir sus fines, C. Valdaliso Casanova utiliza los conceptos forjados por la semiótica y la pragmática, conceptos que presenta y analiza a lo largo de la primera parte de su libro. Cabe decir que uno de los reproches que se pueden hacer a la obra es el aspecto árido de esta primera parte que, a pesar de los numerosísimos esquemas destinados a aclarar los análisis de la autora, puede parecer algo cortado del estudio concreto de la crónica, aunque la lectura de las dos partes siguientes permite comprender la utilidad de esta larga exposición.

Dicho esto, incluso en esta primera parte, Covadonga Valdaliso hace alarde de un sentido de la fórmula innegable, por ejemplo cuando define la Historia como un relato de memoria destinado a «formar y educar el presente, utilizando el pretérito, de cara al futuro» (pág. 17), o cuando utiliza la imagen de la cebolla para definir la crónica: un discurso político envuelto en un discurso caballeresco recubierto a su vez por un discurso historiográfico (pág. 33). La visión que propone de la evolución de la historiografía castellana desde los tiempos de Alfonso X hasta el siglo XV, marcada por un proceso de «literaturalización» de la Historia y de secularización progresiva de las ideas del rey Sabio, cuyos hitos esenciales son Sánchez de Valladolid y nuestro autor, no carece de interés: no vacila en elaborar hipótesis arriesgadas pero sugestivas, como la de que Sánchez de Valladolid no redactó más que las crónicas de los tres antecesores de Alfonso XI en tiempos de este monarca, mientras que

la *Crónica de Alfonso XI* (también suya) sería una obra de los primeros años del reinado de Pedro I, interesado en afirmar la existencia de una continuidad entre el reinado de su padre y el suyo propio (pág. 180). También es de sumo interés la reflexión que desarrolla acerca del texto de Ayala, que define como una especie de tratado sobre el buen y mal gobierno destinado a legitimar la muerte de Pedro I y la llegada al poder de la dinastía Trastámara apoyándose en el sistema de valores de la nobleza e ideales de la caballería.

La segunda parte del libro se dedica precisamente a estudiar los valores utilizados por el cronista para ilegitimar al rey Cruel y justificar la llegada al poder de su hermano. Estos valores son los que conlleva el ideal caballeresco, y la autora muestra de manera muy convincente cómo estos valores, difundidos por toda Europa, se impusieron a las élites de la sociedad castellana en el siglo XIV, partiendo de la influencia de las *Partidas* alfonsíes, y de la obra de Llull, y pasando por la obra teórica de don Juan Manuel y por la práctica de Alfonso XI, fundador de la orden de la Banda, como elementos de un proyecto que se quedó sin realizar del todo —porque no era sino un modelo ideal— pero que aceptaron todos los grupos sociales presentes en la corte del rey (los letrados que lo vieron como vía de ascenso social, la nobleza que utilizó este ideal para defender su estatus y el rey que pudo así reforzar su control sobre sus «colaboradores»). Parte la autora de la relación existente entre Historia y *exemplum*: con su sentido de la fórmula ya subrayado, C. Valdaliso demuestra que la crónica de Ayala es un *exemplum* plagado de *exempla*, cuya lección final, apoyada en una cita bíblica, toma todo su senti-

do gracias a la inserción a lo largo del texto, en un proceso providencialista, de una serie de *exempla* que van desvelando el contenido semántico de la crónica. En nombre de una necesaria contextualización de la obra ayalina, le es bastante fácil mostrar que Pero López de Ayala, para desprestigiar al rey don Pedro —primer paso en la justificación de su caída—, no vaciló en utilizar esos valores que eran suyos tanto como de sus lectores, para condenar al monarca como careciente de todas las virtudes de un buen rey, y especialmente de esta virtud suprema que es la prudencia. La autora pone de realce, en su reflexión, el hecho de que la crónica se vale de una teoría política preexistente aplicándola a casos concretos, sin volver a definir esta teoría: en este sentido, afirma, con mucha razón, que es exagerado decir que la obra de Ayala, o cualquier otro texto histórico, es un espejo de príncipes, por falta de reflexión teórica explícita (pág. 93). Para ilustrar sus afirmaciones, Covadonga Valdalisio se interesa por unos pocos temas que, según ella, resultan de especial importancia para el cronista: la investidura de armas (Pedro I es ordenado caballero tardíamente —en la víspera de la batalla de Nájera, en 1367— y por un extranjero, el Príncipe negro, cuando Enrique ordena caballeros, sin que se sepa nada de su propia investidura, si es que existió), el juicio de los caballeros y la noción de rescate, y el tema de la muerte honrosa en el campo de batalla. En este último punto, Enrique tampoco aparece como un caballero perfecto, dada la trampa que prepara en contra de su hermano desarmado para acabar de una vez con él, y la autora subraya que el cronista se guarda de pronunciar ningún juicio moral sobre la muerte de Pedro I. La

demostración de la utilización de la moral caballerescas para condenar al rey Cruel es, pues, muy convincente; incluso podemos considerar que podía haberse apoyado con más fuerza sobre otros elementos textuales no utilizados aquí, como la muerte del rey Bermejo o el duelo judicial de los hidalgos gallegos víctimas de una trampa anticaballerescas (armas escondidas en el campo) en la que participó el mismísimo rey.

La tercera parte del libro, que también es su culminación, estudia de modo pormenorizado el papel que pudo ocupar la crónica en un proceso de propaganda y legitimación de la dinastía Trastámara que se desarrolló y evolucionó a lo largo de los primeros tres reinados de la dinastía —los tres que conoció Ayala—. Covadonga Valdalisio, que se apoya aquí también en estudios recientes, propone una visión renovada del proceso de elaboración de las crónicas ayalinas: según esta visión, Ayala estuvo encabezando un *scriptorium* que produjo bajo su dirección un sinnúmero de manuscritos correspondientes a otras tantas versiones. En vez de la opinión tradicional sobre la redacción de las crónicas ayalinas (versión primitiva o breve de la crónica de los dos hijos de Alfonso XI redactada bajo forma de borrador en torno a 1383, retomada alrededor de 1388, redacción de la crónica de Juan I y revisión de la versión breve de la primera crónica [versión vulgar] a partir de 1390, y redacción sin acabar de la crónica de Enrique III debida a la muerte del autor), la autora defiende la idea de que existió un proceso continuo de elaboración y reelaboración de las crónicas influido por las críticas recibidas en lecturas públicas frente a miembros de la corte. Si bien C. Valdalisio supone que Ayala recibió el encargo de redac-

tar sus crónicas en tiempos de Enrique II o principios del reinado de Juan I, considera que solo a partir de 1395 pudo hacer efectiva esta redacción. Como consecuencia, las crónicas del canciller responden a las necesidades de la propaganda de la nueva dinastía en aquel momento, es decir que, por lo esencial, se esfuerzan en infundir en los lectores la idea de una ilegitimación del rey don Pedro por sus hechos y una fundamentación de la dinastía a través de una forma de providencialismo (mesianismo de Enrique II y sobre todo fatalismo justificando la muerte de Pedro I por el juicio de Dios, incomprendible para los hombres) y por la afirmación de una continuidad entre Alfonso XI y los Trastámara. Como ya señaló en su tiempo Bernard Guenée, la autora subraya que la historiografía, cuyo método de acción reside en la plasmación del pasado, es una propaganda a largo plazo, que en el caso de Ayala pasa por la consolidación del programa legitimador elaborado en tiempos de Enrique II y Juan I.

La importancia de esta hipótesis sobre la comprensión del proceso de redacción de las crónicas de Ayala es doble: permite por una parte explicar la existencia de múltiples versiones de estas sin suponer una serie de errores de copistas y permite por otra situar estas crónicas dentro del proceso de propaganda de la dinastía Trastámara. A lo largo de esos años, la labor del cronista consistió en recoger documentos y relatos de hechos, en seleccionarlos, en ordenarlos y por fin en narrativizarlos, para que pudieran encontrar su lugar en el marco de su proyecto propagandístico, destinado a sus contemporáneos pero también a la posteridad, de la que sabía muy bien el canciller que no podría poner en tela de

juicio su propia versión de los hechos, ya que su obra es la única narración de estos hechos producida en su época (C. Valdaliso cita también el «controvertido» *Sumario del Despensero* (nota 434, pág. 185), pero lo antedata, situándolo en el reinado de Juan I, cuando debe retrasarse su fecha de redacción hasta los años 1402-1405, como tuvimos ocasión de mostrarlo en los estudios que dedicamos al tal sumario). Como subraya la autora, tal proceso de redacción no se da nunca por terminado; solo después de la muerte del canciller y del cambio de mentalidades propio del siglo XV se plasmaron las diversas redacciones de las crónicas, difundidas luego tales y como aparecieron en los manuscritos del *scriptorium* —lo que permite explicar los cruces entre versiones distintas—. Subraya la autora que esta realidad textual no permite elaborar una edición crítica neolachmaniana ya que tal edición supone remontarse hasta un texto supuestamente mejorado, lo más próximo posible de un proyecto inicial del autor degradado a lo largo de los siglos y de las copias. Añadiremos que, en cambio, una edición «yuxtalinear» como las que propuso el profesor Jean Roudil, recién desaparecido, responde a los requisitos de una tradición manuscrita de este tipo, siempre que se usen los medios informáticos adecuados.

La lectura propuesta por Covadonga Valdaliso, que desde luego no pretende agotar el texto de Ayala, resulta muy sugestiva. Es indudable que el doble movimiento de estudio interno de la crónica y de contextualización y actualización (es decir, de aproximación de los lectores actuales a la realidad de los lectores de la época de redacción del texto) conduce a una visión original y dinámica de la participación

en la propaganda trastamarista que representó, para el canciller, la redacción de esta obra inconclusa, a lo largo de un proceso ininterrumpido. Una de las aportaciones más valiosas de Covadonga Valdaliso al conocimiento de la obra de Ayala y al de la difusión e instrumentalización del saber histórico en tiempos de los primeros tres Trastáma-

ra es, sin lugar a dudas, esta visión renovada del proceso de redacción de la crónica de los dos reyes hermanos y de las dos crónicas siguientes, textos eminentemente «políticos», en una serie de variantes influidas por la evolución del contexto de redacción tanto como por la búsqueda de eficacia del autor.

Jean-Pierre Jardin

Universidad Sorbonne Nouvelle - Paris 3

jean-pierre.jardin@univ-paris3.fr

SOLDANI, Maria Elisa: *Uomini d'affari e mercanti toscani nella Barcellona del Quattrocento*. Barcelona, CSIC, 2010, 669 págs., ISBN: 978-84-00-09295-5.

La importancia de los hombres de negocios italianos en la economía bajo medieval europea no necesita ser puesta de relieve; el papel que jugaron en la Barcelona y la Cataluña de la época, tampoco; sin embargo su estudio quedaba limitado a unos pocos, aunque valiosos artículos o capítulos en obras más generales. La monumental obra de Maria Elisa Soldani se sitúa a otro nivel por la profundidad de la investigación y el interés de los resultados. Es sin duda una tesis clásica en el más clásico sentido del término: sigue una estela de investigación sobre el comercio mediterráneo y en especial las relaciones entre Italia y la Corona de Aragón que tiene como referentes lejanos a Braduel y Melis y más directos a Tangheroni y del Treppo; profundiza en un aspecto presente en la obra de los maestros, pero poco desarrollado; se inserta en la enriquecedora tradición de acogimiento en el CSIC de Barcelona de doctorandos italianos y, final y principalmente, es el resultado de una lar-

ga, minuciosa y compleja investigación archivística, de un profundo conocimiento y estudio de la bibliografía y de una organización y redacción que pone de relieve conclusiones importantes, aparte de informar sobre multitud de acontecimientos, costumbres, técnicas y personajes más o menos relacionados con el tema; y finalmente, aspecto de ninguna manera secundario, deja suficientes interrogantes y pistas para dar pie a estudios posteriores.

El título de la obra resulta un tanto ambiguo respecto a su contenido: el sujeto del libro son los hombres de negocio toscanos, pero no su actividad comercial directa, sino su situación social y su actividad política. Esto puede resultar un poco decepcionante, pero se explica por la escasez de los datos económicos conservados: a falta de libros contables, muy escasos y de corta duración, solo es posible atisbar el mundo de los negocios a través de datos indirectos y escasos, principalmente por medio de la correspondencia de los

mercaderes, el protesto de letras de cambio, algunos contratos de fletes o seguros, pagos o reclamaciones de derechos de aduana y algún pleito. De hecho la autora debió ser la primera decepcionada ante este panorama; no queda claro sin embargo si la orientación social y política de la tesis se debió a la falta de datos económicos o se trata del enfoque previsto desde un principio. Basta con decir que quizá haya sido una suerte: una tesis fiel al título del libro, que sumase los aspectos económico, social y político difícilmente se podría haber llevado a cabo y una tesis centrada en los negocios nos habría privado del conocimiento de un tema mucho más desconocido, como son las estrategias de supervivencia en un ambiente hostil. Porque este es en definitiva el tema de la tesis: los medios de los que se valieron los comerciantes italianos para superar el malestar (no exento de admiración) que su actividad suscitaba en el mundo mercantil barcelonés y que llevó repetidamente a decretar su expulsión; la obra pone énfasis especialmente en las órdenes de extrañamiento de 1401 y 1447.

La tesis es clara: los mercaderes que lograron superar las órdenes de expulsión (por desgracia casi los únicos presentes en la obra) lo consiguieron porque resultaban imprescindibles para los organismos dominantes del Principado, porque mantenían buenas relaciones con la Corona y el Consell de Cent barcelonés y por su arraigo en la sociedad local.

La obra se divide en dos grandes partes. La primera es el estudio propiamente dicho, con dos grandes apartados, el primero referente a las razones personales y económicas que motivaron la instalación en Barcelona, las formas de organización comercial,

productos y plazas objeto del comercio de mercancías o del giro de dinero, y las formas de relación e inserción en la sociedad mercantil barcelonesa. Destacan en este apartado la diferencia entre los llegados voluntariamente (en su mayor parte florentinos) y los exiliados (en especial los pisanos fugitivos de la conquista florentina de 1406); la discusión sobre la no concesión de consulado, que sí tenían los catalanes en Florencia; y el mayor o menor grado de integración en la vida local: mientras algunos no pasaron de la condición de residentes, otros adquirieron la ciudadanía barcelonesa y, en unos pocos casos, ascendieron socialmente hasta la categoría de ciudadanos honrados, ejercieron cargos políticos en la ciudad y la monarquía y, al menos en dos casos, los Aitanti y los Tecchini, catalanizaron sus nombres (Setanti, Taquí), con lo que acabó perdiéndose el rastro de su origen.

El segundo apartado se refiere a las relaciones con el poder. En principio, en este aspecto, los hombres de negocios extranjeros deberían estar en inferioridad de condiciones en relación con los naturales. Pero no siempre era así, en especial para aquellos que mantenían buenas relaciones con la monarquía. A falta de consulado, los toscanos solventaban los problemas entre ellos a través del tribunal del *Consolat del Mar* o mediante arbitrajes privados. Los pleitos entre extranjeros y locales resultaban de gestión más complicada, en cuanto aquellos podían acudir al monarca, garante de los eventuales pactos con sus ciudades de origen y de los salvoconductos concedidos a los mercaderes extranjeros. Por otra parte, los extranjeros no eran menos hábiles que los naturales en la utilización de toda clase de argucias legales: solicitud-

des de traslado del pleito entre los distintos tribunales, apelaciones, peticiones de aplazamiento, aceptaciones de arbitrajes en medio de la causa, súplicas al monarca, etc., que podían dilatar los pleitos hasta la exasperación. Sin embargo, el instrumento más eficaz, en especial ante las acusaciones de delito fiscal, era la tenencia de un salvoconducto, que permitía apelar directamente a la justicia del monarca.

El salvoconducto, concesión de la Corona a los hombres de negocios con los que estaba más obligada, era, como dice Soldani, el reverso de la medalla de las políticas proteccionistas que la Corona dictaba de vez en cuando: de hecho el salvoconducto asimilaba los extranjeros que lo poseían con los naturales. Naturalmente, el favor real no era gratuito: se concedía a los relacionados con la Corte, ya fuese por el avituallamiento de mercancías raras y lujosas, por la concesión de créditos o por otros servicios; además, desde tiempos del Ceremonioso, por cada salvoconducto el rey recibía cada Navidad un paño de seda bordado en oro, que a la larga se transformaría en un pago directamente en dinero.

No todos los hombres de negocios extranjeros podían alcanzar el favor del monarca; un grado inferior, pero eficaz, lo constituía la buena relación y a veces el parentesco con las autoridades y el conjunto de los mercaderes locales, que intercedían en favor de quienes habían obtenido la ciudadanía o resultaban indispensables para la buena marcha de las finanzas municipales. De hecho, como concluye Soldani, los hombres de negocios toscanos más importantes habían aprendido a hacerse indispensables para la monarquía y las instituciones, en el aprovisionamiento de productos de lujo o de cereales, el

abastecimiento de metales preciosos a las cecas o el préstamo y el giro de dinero e incluso con su competencia técnica, que les permitía acceder a cargos en la administración o al servicio de la corte.

La inquina de los comerciantes súbditos de la corona contra los italianos se debía al acaparamiento por parte de estos de las lanas del Maestrazgo, el Rosellón y las Baleares, compradas con anticipo, una práctica que estaba lejos de las posibilidades financieras de los comerciantes y artesanos locales. Por ello las cortes de Tortosa de 1400-1401 forzaron la expulsión de todos los comerciantes italianos, excepto los domiciliados en los territorios de la corona, y prohibieron a los naturales mantener relaciones comerciales con los expulsados. El rey, sin embargo, excluyó de la expulsión los comerciantes a los que había concedido salvoconducto, todos ellos florentinos, o sea a los principales implicados en las prácticas que se pretendía desterrar, con lo que la expulsión carecía de sentido y fue revocada al año siguiente y sustituida por un impuesto: *el dret dels italians*, que gravaba las importaciones y exportaciones realizados por estos.

Aunque las quejas contra la actuación de los italianos resurgen con fuerza en la década de los treinta del siglo XIV, la nueva expulsión tuvo causas directamente políticas: la guerra declarada por Alfonso el Magnánimo contra Florencia, que el rey decidió librar no solo en el plano militar, sino también en el económico. Por esta razón los términos de la expulsión fueron muy duros: los súbditos de la república de Florencia eran obligados a liquidar sus negocios y salir del país, y se anulaban todos los salvoconductos; se prohibía igualmente a los súbditos de la corona

mantener relaciones comerciales con Florencia y sus súbditos; solo quedaban excluidos de la expulsión los pisanos exiliados y los que gozaban de la ciudadanía en alguna de las ciudades de la Corona. En este momento fueron las autoridades locales las que se mostraron remisas a cortar los lazos comerciales con los florentinos, puesto que muchos oficios dependían de ellos para el suministro de materias primas o la comercialización de los productos. Con todo, la expulsión duró una década.

Esta primera parte de la obra traza un amplio y bien diseñado cuadro de la situación, la actuación, los éxitos y algunos fracasos de los hombres de negocios toscanos en Barcelona, con amplias referencias al conjunto de los países de la Corona de Aragón, en especial las ciudades de Perpiñán, Tortosa y Valencia; a pesar de que los aspectos económicos no están en el foco del estudio, abundan y son de gran interés, aunque sumamente dispersos.

La segunda parte de la obra, destinada al estudio de los personajes, familias y compañías toscanas presentes en Barcelona, resulta menos satisfactoria. Se trata de un conjunto de fichas de trabajo con todo lo que la autora ha podido reunir en cada caso, tanto respecto a cada personaje como a su familia, sus negocios y sus relaciones, con especial atención a su origen y al mantenimiento de relaciones con las ciudades de origen. Pero solamente es utilizable como alma-

cén de datos (inmenso y magnífico almacén); su lectura resulta fatigosa y su estudio, si se quieren ver los enlaces con otras familias o compañías, laberíntico. Se puede aducir en su favor que representa la complejidad de lo real, pero historiar exige poner orden. A mi entender debía haber figurado en todo caso como apéndice y, aunque los problemas enunciados seguirían presentes, es posible que el conjunto resultase más inteligible si en vez de ordenar los perfiles por orden alfabético se hubiese optado por un orden cronológico de «aparición en escena» de las familias.

En conclusión, la obra muestra un gran conocimiento de la documentación catalana e italiana y de la bibliografía sobre el tema (35 apretadas páginas de listado de obras), representa un importante avance en el conocimiento no solo de los hombres de negocios y sus familias, sino de sus intereses económicos, las formas de actuación, los productos comercializados, la organización societaria y contable, la propiedad y el flete de naves, la moneda y, principalmente, de la organización y formas de actuación del mundo florentino de los grandes negocios y de la inserción en él de Barcelona.

Es por tanto una obra sólida e importante, una gran tesis por la que cabe felicitar a la autora y felicitarnos por los conocimientos y datos que aporta y por el hecho no menor de que se haya podido publicar.

Gaspar Feliu

Universidad de Barcelona
gfeliu@ub.edu

IANNUZZI, Isabella, **El poder de la palabra en el siglo XV: Fray Hernando de Talavera**. León, Junta de Castilla y León, 2009, 543 págs., ISBN: 978-84-9718-581-3.

El libro que reseñamos de Isabella Iannuzzi se publicó a raíz de la tesis doctoral de la autora, preparada bajo la dirección del profesor Jaime Contreras Contreras del departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alcalá. En la actualidad, Isabella Iannuzzi forma parte del departamento de Historia, cultura y religión de la Universidad La Sapienza de Roma, y, entre sus últimos trabajos, se puede mencionar un artículo sobre el proceso del «Niño de la Guardia» (*vid.* Isabella Iannuzzi, «Processi di esclusione e contaminazione alla fine del Quattrocento spagnolo. Il caso del Niño de La Guardia», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, primer semestre de 2009, págs. 146-171).

En el libro que nos interesa aquí se alude asimismo al referido acontecimiento, más precisamente para ilustrar la creciente intolerancia con la cual se enfrentaban, al final de la Edad Media, las minorías religiosas, y para poder así ponderar las actuaciones del personaje alrededor del cual gira todo su estudio: Hernando de Talavera. Este, después de una carrera como monje y prior en un convento de jerónimos, fue confesor y consejero de Isabel la Católica, y acabó su carrera como primer arzobispo de Granada. Isabella Iannuzzi se propone analizar el recorrido de dicho hombre, haciendo hincapié en el «poder de su palabra».

La autora construye su exposición siguiendo el orden cronológico, aunque con algunas excepciones, lo que a veces dificulta la comprensión del encañamiento lógico de los hechos. El

texto está dividido en cuatro partes y el título de la primera, «Claves culturales de una época», no deja lugar a dudas acerca de las intenciones de la autora: reconstruir el ambiente cultural que rodeaba al personaje estudiado. Así, se puede apreciar la preocupación constante de Isabella Iannuzzi por contextualizar los acontecimientos y narrarlos desde su origen, incluso volviendo varios siglos atrás. Por ejemplo, cuando se refiere al nacimiento de Hernando de Talavera, menciona la autora los numerosos conflictos políticos y sociales que marcaron el período (los años 1425-1430), en una España donde la diversidad religiosa era incluso más importante que en el resto de Europa y donde, por consiguiente, se multiplicaban las ocasiones de conflicto. Subraya también la importancia del debate originado por el gran Cisma de Occidente, que dio lugar a la emergencia de nuevas concepciones del poder, en particular a través del «debate conciliar». Para caracterizar aún más precisamente los años de niñez y de juventud de Talavera, se interesa luego por las condiciones de adquisición y de difusión del saber, así como por las ideas que entonces se estaban difundiendo. Insiste en el estancamiento teórico de la teología, estancamiento que provocó la aparición de la eclesiología como disciplina destinada a permitir la reforma de la comunidad de los fieles y de sus órganos de gobierno, mientras que la mezcla entre teología y derecho civil conllevó la aparición, por ejemplo, de manuales de confesión. En el mismo período, se transformaba el aristotelismo gracias a

la aparición de nuevas traducciones de los textos aristotélicos. Aludiendo a dichos libros, Isabella Iannuzzi menciona de paso la presencia de estos en la biblioteca de Hernando de Talavera, cuyo contenido analizará más largamente en uno de los capítulos siguientes. Al acercarse a la época en la que vivió dicho personaje, estudia los círculos culturales presentes alrededor de los monarcas españoles, concretamente el de los aristócratas adeptos del humanismo vernáculo, que defendían también una nueva concepción de la monarquía, difundida por los espejos de príncipes. En dichos manuales, no solo se abogaba por un cambio en el ejercicio del poder, sino también por una reforma del estudio de los autores antiguos y de la traducción de sus obras. La autora aprovecha dicho tema para volver al personaje que le interesa, con su traducción de la obra de Petrarca, *Invective contra medicum*, traducida como: *Invectivas contra el médico rudo y parlero*. Así, aunque parezca alejarse mucho del arzobispo de Granada en su voluntad de recorrer detalladamente la génesis de cada «clave cultural», Talavera nunca deja de ser la columna vertebral de su estudio.

La segunda parte del libro, cuyo título resulta menos transparente que el de la primera («Talavera y su actividad mediática»), trata en realidad del período situado entre el encuentro del confesor con su penitente real y su llegada a Granada. En estas páginas, se resumen a la vez la carrera de Talavera como eclesiástico y su acción como consejero real. Después de volver al origen de la orden jerónima y de describir la situación política e ideológica de Castilla en el segundo tercio del siglo XV, Iannuzzi reconstruye las posibles circunstancias del encuentro

entre Isabel la Católica y el que iba a ser su confesor. Luego, vuelve al papel desempeñado por Talavera en algunos de los asuntos más importantes para la monarquía en aquella época, es decir, la guerra contra Portugal, o la asamblea del clero en Sevilla en 1478. A continuación, orienta su reflexión hacia la elaboración de una nueva concepción del derecho, y, más adelante, hacia las propias ideas de Talavera acerca de dicho tema y del ejercicio del poder, que va hasta el control de las conciencias, considerado como instrumento para homogeneizar la sociedad. Claro está, siendo el confesor de la reina, estaba Talavera en una posición privilegiada para ejercer una influencia sobre las ideas regias y sobre el resto del reino. Al referirse al papel de confesor de Talavera, Iannuzzi analiza las transformaciones del sacramento de la confesión en la Edad Media y cita como ejemplo el manual de confesión compuesto por el propio Talavera. Esta es la primera obra a la cual Iannuzzi dedica un párrafo específico, antes de estudiar, a lo largo de su libro, algunos opúsculos más. Además, en apéndice, recoge varios textos útiles para apoyar su tesis. Sin embargo, en el párrafo titulado «La palabra: difusión y predicación», solo menciona de pasada las especificidades de la prosa talaverana, para dedicarse a generalidades acerca de la retórica de la predicación en la época. Al interesarse por la utilización del discurso con fines políticas, o sea, para apoyar a los Reyes Católicos, concede cierta importancia al papel de Talavera en la promoción de las obras de Nebrija, en la valoración de la imprenta o en la traducción de algunas obras latinas en castellano o, en otro campo, en la organización de la expedición colombina. Por fin, para acabar

esta segunda parte, Iannuzzi se centra en el trabajo efectuado por Talavera como obispo de Ávila. Dedicada algunas líneas, en dicho apartado, al opúsculo redactado para las cistercienses de su diócesis (*Summa y breve compilación*), antes de analizar detenidamente el proceso del «Niño de la Guardia» y su significado en cuanto al desarrollo del antisemitismo en la península.

El problema de la homogeneización religiosa de la sociedad es, en efecto, el que va a interesar a la autora en la tercera parte y empieza por un panorama de la situación de los judíos en Castilla, desde la tolerancia teórica hasta las campañas de predicación y las conversiones masivas que provocaron una desestabilización de la sociedad. También recuerda la reflexión llevada a cabo por varios intelectuales acerca de la presencia de la minoría judía, entre otros Juan de Torquemada, Alonso de Oropesa o Pedro Sarmiento, antes de interesarse por el papel de las órdenes religiosas. Aprovecha la ocasión para citar un texto de Talavera, la *Católica Impugnación*, del cual hace un estudio pormenorizado, con el fin de analizar cómo concebía Talavera la conversión y el método adecuado para obtenerla. Luego, para demostrar que los problemas religiosos podían ser utilizados con fines políticos, Iannuzzi saca a colación el proceso contra los Arias Dávila por criptojudasismo en los años 1485-1494 y también la condena, por otros motivos, de Pedro Martínez de Osma (1479). Todo ello desemboca en el relato de los trámites efectuados por los Reyes Católicos para obtener la Bula de la Cruzada, paso decisivo hacia la conquista de Granada, en 1492.

La última parte de la obra está dedicada, lógicamente, al «laboratorio de Granada» y a las medidas que Talavera

intentó llevar a cabo en su nuevo arzobispado. Iannuzzi insiste sin embargo, desde el principio, en el fracaso de los proyectos de un hombre que ya no se beneficiaba del apoyo regio y cuya empresa quedó comprometida por problemas de tiempo, organización y dinero. El método de conversión del arzobispo de Granada se basaba en una comprensión adecuada de la psicología y de la cultura del Otro, para adentrarse mejor en su conciencia y llevarlo con más facilidad a una conversión profunda, que no solo incluiría un cambio en las creencias, sino también un cambio en las costumbres. Sin embargo, varios factores dificultaron la puesta en práctica de dicho proyecto, entre otros la llegada de Cisneros, el cual optó por una política de conversiones masivas, y la persecución de Talavera por la Inquisición. Si bien fue declarado inocente, no se sabe si llegó a conocer la buena nueva antes de su muerte, acaecida el 14 de mayo de 1507. Esta no es, empero, la fecha con la cual se acaba el libro, pues en un párrafo titulado «Hernando de Talavera y su eco histórico e historiográfico: memoria del olvido», la autora alude a los milagros atribuidos al primer arzobispo de Granada después de su fallecimiento.

Puede que Isabella Iannuzzi se haya interesado por Hernando de Talavera con el objetivo de remediar en parte ese desmemoriado «olvido» al que alude, en una obra pensada como un estudio profundizado del personaje, concretamente de su biografía. Sin embargo, en esta perspectiva, y aún más teniendo en cuenta el título del libro, puede resultar sorprendente el espacio reducido dedicado a los textos talaveranos: son pocos los que se estudian detalladamente y algunos apenas se mencionan, como el *Tratado del vestir y del calzar*, o la

Avisación destinada a María Pacheco. Del mismo modo, ya que Iannuzzi se deja de la escasez de estudios dedicados a Talavera, no podemos dejar de señalar la ausencia notable de ciertos trabajos en su bibliografía, como, entre otros, los artículos de Giovanni María Bertini (Giovanni María Bertini, «Hernando de Talavera, escritor espiritual (siglo XV)», en E. de Bustos Tovar (ed.), *Actas del Cuarto Congreso de la AIH*, Salamanca, 1982), centrados sobre el tema de la retórica talaverana o la obra de María Julieta Vega García Ferrer (María Julieta Vega García Ferrer, *Fray Hernando de Talavera y Granada*, Granada, 2007). Esta última estudia además brevemente las representaciones pictóricas de Hernando de Talavera, aspecto silenciado por Isabella Iannuzzi, a pesar del retrato reproducido en la portada. Por otra parte, en

el caso de varias referencias, no se dan todos los datos requeridos. Por fin, podemos lamentar la existencia de numerosas erratas, incluso en algunos nombres propios (entre otras la vacilación entre «Heusch» y «Huesch»).

Se puede, no obstante, apreciar el cuidado con el que la autora analiza las medidas tomadas por Talavera en Granada, así como los métodos utilizados y sus presupuestos ideológicos, tanto en dicho libro como en los artículos que ha publicado sobre el mismo tema. En resumidas cuentas, el libro de Isabella Iannuzzi nos permite conocer mejor al primer arzobispo de Granada, tanto a través de sus éxitos como a través de las dificultades con las que tuvo que enfrentarse y los obstáculos que le impidieron llevar a buen término la empresa planeada.

Cécile Codet

École Normale Supérieure de Lyon
cecile.codet@ens-lyon.fr

LOZANO NAVARRO, Julián y CASTELLANO, Juan Luis (eds.): **Violencia y conflictividad en el universo barroco**. Granada, Comares Historia, 2010, 427 págs., ISBN: 978-84-9836-771-3.

Bajo el título *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, los editores Julián J. Lozano Navarro y Juan Luis Castellano (✉) presentan una serie variopinta de estudios, en su mayor parte sobre diferentes aspectos de la sociedad española de la época moderna, cuyo nexos común podrían ser los conflictos que surgen en la vida cotidiana, fundamentalmente en sus relaciones interpersonales y en sus relaciones con las instituciones. El título es lo

suficientemente amplio como traspasar sin penalización los estrechos límites geográficos y cronológicos (el universo barroco), al incluir trabajos sobre diferentes emplazamientos, desde el Sacro Imperio a la América española entre los siglos XVI y XVIII; y lo suficientemente extenso (conflictividad y violencia) como para incorporar en un mismo volumen aspectos tan dispares entre sí como las disidencias religiosas en la Compañía de Jesús, las redes clientela-

res en los feudos del Sacro Imperio Romano Germánico, los juicios de residencia en Guayaquil, o los linajudos en la Granada del Siglo de Oro.

Así pues, la oferta de trabajos, enfoques, perspectivas y resultados de investigación que ofrece el volumen es tan variada, que sin duda llamará la atención de numerosos historiadores, en la actualidad muy interesados por temas relativos a la vida cotidiana de nuestros antecesores, sobre todo si van desprovistos de cualquier aspiración o intento de explicación de asuntos mayores, como la comprensión de los procesos sociales, de las mentalidades, de la cultura popular, del conflicto social como motor del cambio histórico o de la estabilidad como esencia de la sociedad funcional. Violencia y conflictividad lo impregnan todo, y así todo vale para contemplar ambos fenómenos, interpretados en el volumen como estructuras de lo cotidiano, al más puro estilo braudeliano, y tenidos ambos conceptos como sinónimos ya desde el mismo inicio de la obra.

No hay un intento alguno de definir y acotar el concepto violencia. Un esfuerzo de definición y acotamiento que serviría para que sus manifestaciones pudieran ser examinadas con mejores enfoques, los cuales probablemente permitirían comprender mejor sus pautas en un marco más general, cambiante a lo largo del tiempo. La abundante literatura sobre el fenómeno de la violencia, de la que se desprenden patrones y pautas que han generado ricos debates, no es tenida en consideración en esta obra. Ni siquiera se alude a la correlación inversa entre violencia y civilización que han puesto de relieve autores como Norbert Elias, Anthony Giddens o Pieter Spieremburg. Violencia y conflictos en la época del Barroco

están ahí y ahí quedan. Consideraremos pues como gratuitas las afirmaciones que no se sujetan con evidencias, que se lanzan al aire y en él permanecen hasta que caen por su propio peso, como por ejemplo la que dice que la época barroca fue extremadamente violenta, mucho más que cualquier otra época.

Sin embargo, estas carencias metodológicas que cabe achacar a los editores no oscurecen la brillantez de los estudios que han decidido publicar. El firmado por Giovanni Muto sobre el lenguaje y la resistencia política en el Nápoles del siglo XVI desvela la enorme complejidad a que se enfrentaban los monarcas para lograr la fidelidad de sus vasallos en territorios alejados de la corte, donde no había una presencia física del rey entre sus súbditos. Los firmados por Antonio Luis Cortés Peña y Alberto Marcos Martín acerca de los conflictos derivados del aumento de la presión fiscal en Castilla durante el siglo XVII resultan interesantes en sí mismos, pero más relevancia adquieren aún si al tiempo que se leen se establecen paralelismos con los conflictos sociales que el aumento de impuestos provocó en países vecinos como Francia e Inglaterra.

Para un ámbito más cultural que económico-social, no resultan menos atractivos los trabajos de Bernard Vincent sobre las representaciones del negro en la península ibérica, o el de Thomas M. Cohen sobre las tensiones que generó en la Compañía de Jesús la posibilidad de admitir en la misma a miembros de otras razas. Cabría incluir entre ellos el de Maria Antonietta Visceglia sobre brotes de violencia registrados en los periodos de Sede Vacante, que con independencia de la complejidad que conllevan para interpretarlos, no dejan de suscitar un cierto aire carnavalesco. Otras manifestaciones de

violencia y conflicto que pueden ser interpretados como recursos de última instancia en manos de las personas, individual o colectivamente, o recursos extremos ante determinadas circunstancias, las encontramos en los trabajos de Antonio Jiménez Estrella sobre las tensiones generadas por la presencia militar en los pueblos de Castilla en la centuria del Quinientos, así como en el de Francisco Andújar sobre el bandolerismo andaluz en la siguiente.

Por último, el volumen incluye una serie de trabajos cuya lectura es también recomendable, como el de Enrique Soria Mesa sobre los linajudos en la Granada del Siglo de Oro, el de Friedrich Edelmayer sobre la «reconquista» de la isla de Santa Catalina (Providence Island) en el Caribe entre 1620 y fines de la centuria, el firmado por Inés Gómez sobre salud pública y policía urbana ante los sucesivos brotes de peste a lo largo del siglo XVII, los relativos a problemas de jurisdicción realizados por Miguel Luis López-Guadalupe sobre los racioneros de la catedral de Granada, y por Miguel Molina Martínez sobre un juicio de residencia desarrollado contra el gobernador del cabildo

de Guayaquil a fines del siglo XVIII, inmerso ya en el siglo de las luces, y finalmente los que se refieren a asuntos de disidencia y propaganda eclesiástica escritos por Julián Lozano y Fernando Negrodo respectivamente. Cabe destacar, finalmente, el trabajo escrito por Katharina Arnegger sobre las redes clientelares en los pequeños feudos del Sacro Imperio Romano Germánico.

En suma, esta compilación de estudios sobre diferentes aspectos de la violencia y la conflictividad registradas en el universo barroco no viene sino a confirmar que estos fenómenos existían, pero no soluciona lo que los propios editores plantean en su introducción, esto es, si había sociedades más o menos violentas, si la violencia aumentó o disminuyó con el paso del tiempo, y si en algún momento surgieron mecanismos de consenso para neutralizar la conflictividad reinante. Acaso estos objetivos eran demasiado pretenciosos, pero no hubiera estado de más hacer una puesta en cuestión de los principales hallazgos que la historiografía de las últimas décadas ha aportado al conocimiento científico sobre un asunto siempre de actualidad.

Ángel Alloza Aparicio
CSIC
angel.alloza@cchs.csic.es

DÍAZ BLANCO, José Manuel: **Razón de Estado y buen gobierno. La guerra defensiva y el imperialismo español en tiempos de Felipe III.** Sevilla, Universidad de Sevilla, 2010, 372 págs., ISBN: 9788447212019.

Una publicación sobre el reinado de Felipe III siempre es bien recibida, tanto por la escasa presencia del tema en la historiografía como por la reno-

vación que se viene sucediendo en ella respecto de este período.

La obra de José Manuel Díaz Blanco, fruto de su tesis doctoral, se estruc-

tura en tres partes que coinciden con las distintas fases que presentó el conflicto mantenido por la Monarquía Hispánica con los indígenas rebeldes del sur de Chile y con el devenir de la vida de Luis Núñez de Valdivia y Mendoza (1561-1626), lo cual impregna sus páginas de un cariz biográfico. El relato que el autor va construyendo a través de los acontecimientos descritos podría estimarse demasiado extenso en ciertos tramos de la obra, especialmente si se considera que algunos de ellos han sido tratados por la historiografía con anterioridad. Sin embargo, sus fundamentos demuestran un exhaustivo trabajo de archivo y un amplio conocimiento de la bibliografía.

Aunque el título no refleja exactamente el contenido del libro, este tiene como tema central la guerra defensiva en Chile durante el reinado de Felipe III y como hilo conductor a su máximo defensor, el jesuita Luis de Valdivia. Ya desde el prólogo el autor confiesa su interés por recoger el testigo lanzado por Pablo Fernández Albadalejo cuando propone la comprensión global del imperio español y el abandono de las fronteras europeas en los análisis históricos. En consecuencia, puede decirse que la obra incluye e imbrica la perspectiva imperial, caminando sobre la senda abierta por la nueva historia política. El autor no se queda en el plano normativo de las reales cédulas que componen las distintas etapas de la guerra del Arauco, sino que va más allá, ponderando el contexto institucional y relacional de cada una de ellas. Esto le ha permitido, a su vez, dilucidar en cada fase del conflicto el alcance de las teorías y su correspondencia, o no, con las prácticas políticas efectivamente puestas en marcha en los confines geoestratégicos del Nuevo Mundo.

Frente a la fracasada política de agresión constante con los indígenas del sur de Chile, desde los inicios del siglo XVII se fue gestando y acrecentando la opción de la guerra defensiva como una alternativa viable para la solución del largo y caro conflicto araucano. La obra de Díaz Blanco pone de manifiesto que el jesuita Luis de Valdivia fue su principal valedor, pero no solo en el plano teórico, sino que también se convirtió en el brazo ejecutor del proyecto en el propio territorio austral. A pesar de las similitudes que pueden hallarse entre este proceso y las distintas treguas firmadas por la Monarquía Hispánica con sus enemigos europeos, la investigación defiende que la correspondencia entre América y Europa en la cuestión de la política de paces implementada por Felipe III y Lerma no puede ser asimilada sin matices. Del mismo modo, tampoco puede interpretarse el giro en política exterior con la llegada al trono de Felipe IV y Olivares como la causa determinante del final de la guerra defensiva en Chile. Por el contrario, la obra propone otras vías de interpretación, como el componente personalista que Valdivia dio a la causa, comprometiendo su futuro, y las definitivas actuaciones de los virreyes, especialmente del marqués de Montesclaros, por tener la última palabra para que el proyecto de Valdivia saliera adelante y tuviera continuidad. También se tiene en cuenta la oposición de las élites locales —más proclives a la guerra ofensiva tradicional—, el perfil económico del conflicto, la influencia de la actividad expansiva marítima de los holandeses en el Pacífico, el peso del debate intelectual sobre la defensa del indígena, la protección de los súbditos o la labor evangelizadora de la corona.

La obra tiene el acierto de considerar todos los escenarios que influyeron en el nacimiento, desarrollo y caída de la guerra defensiva en Chile. En un ejercicio de historia atlántica, Araucanía, Santiago, Lima, Madrid, Roma y La Haya son los principales centros de poder que se tienen en cuenta, al igual que los actores políticos que en cada uno de estos lugares fueron un elemento determinante o coadyuvante. A diferencia de otras obras que solo se ciñen al territorio indiano (o al europeo), esta ha sabido comprender la imposibilidad de estudiar un fenómeno americano fuera de su contexto y se ha saltado la barrera artificial que suele separar los estudios americanistas de los modernistas. El autor coloca el conflicto en las coordenadas implicadas, enlazando los vínculos y las decisiones de los hombres (como Valdivia, Felipe III, Lerma, Lemos, Montesclaros, Esquilache, Guadalcázar, Acquaviva, Vitelleschi, García Ramón, Alonso de Ribera, Ulloa, o Lientur) pertenecientes a las distintas instituciones participativas del proyecto (las cortes real y virreinal, el Consejo de Indias, la Junta de Guerra, los Estados Generales, la Congregación

General Jesuita, y la audiencia o el gobernador de Chile).

Tal amplitud de miras a la hora de analizar el conflicto ha permitido al autor conocer a fondo los planes de la Monarquía para las Indias y los mecanismos a través de los cuales se tomaban las decisiones políticas, cuando menos para el caso chileno. A todas luces, la figura del virrey sobresale como la pieza clave, siendo la institución en la que se depositaba la mayor confianza, credibilidad y margen de acción por parte de la corona para la administración indiana. Del mismo modo, ante tales evidencias, la obra retoma la cuestión del verdadero carácter del reinado de Felipe III y su válido el duque de Lerma, quienes fueron capaces de diagnosticar con certeza la situación chilena y de llevar adelante salidas alternativas a sus crisis cíclicas.

En definitiva, la obra cumple con creces los objetivos propuestos, aportando al campo de estudios sobre la Monarquía Hispánica del siglo XVII una investigación actualizada, robusta y tan americana como hispana.

Amorina Villarreal Brasca

Universidad Complutense de Madrid
amorinav@gmail.com

CARRIÓ-INVERNIZZI, Diana: **El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII**. Madrid, Iberoamericana, 2008, 503 págs., ISBN: 978-84-8489-404-9.

El libro de Diana Carrió-Invernizzi, *El gobierno de las imágenes. Ceremonial y mecenazgo en la Italia española de la segunda mitad del siglo XVII*,

tuvo como «embrión», tal y como explica la autora, su tesis doctoral, dirigida por Joan Lluís Palos e Inmaculada Socías, en 2008. La obra, en la estela

de los estudios sobre el italianismo, tan prolíficos desde hace unas décadas en España, abre una puerta hacia la nueva historia política y se centra en el análisis de las implicaciones del ceremonial en el marco historiográfico de los nuevos estudios sobre la corte. Así, la nueva visión del ritual y del ceremonial cortesanos, su significación política y la importancia del mecenazgo en la articulación de redes clientelares, son los ejes de este libro sobre el gobierno de las imágenes durante las embajadas en Roma y el gobierno virreinal en Nápoles de Pedro Antonio de Aragón y su hermano, el cardenal Pascual de Aragón, a mediados del siglo XVII.

La autora articula el libro en tres capítulos. El primero analiza la Casa ducal de Cardona (1611-1662) mediante su trayectoria de servicio a la corona. La autora centra su estudio en los acontecimientos políticos de 1640, por la condición de virreyes de Cataluña del VI y VIII duques de Cardona, y en la estrategia matrimonial que les vinculó a las facciones de la corte. En el segundo capítulo la autora aborda las embajadas romanas del cardenal Pascual (1662-1664) y de Pedro Antonio de Aragón (1664-1666) a través de las implicaciones políticas del ceremonial, las obras en el palacio de la embajada y el patronazgo de fiestas en iglesias y conventos. Por último, en el tercer capítulo, Carrió-Invernizzi esboza, desde este mismo prisma tridimensional — rituales, residencias y mecenazgo—, el virreinato de los Aragón en Nápoles. El esquema escogido y la metodología son adecuadas para profundizar en el estudio de la presencia española en Roma y Nápoles en el siglo XVII aunque, en ocasiones, las fuentes no son tan esclarecedoras y se restringe la realidad

histórica y el análisis del gobierno a la política cultural.

El libro parte de una premisa, comprobada por numerosos estudios, a la hora de valorar la labor de los Aragón en Italia: el ceremonial y el ritual, las obras públicas y la promoción festiva ayudaron a la Monarquía de España a «consolidar la presencia en Italia» y a «frenar el deterioro de (su) imagen desde Italia», en una coyuntura difícil después de las revueltas internas y de la pérdida de la hegemonía. La autora afirma que, desde los años de 1660, la Corona cambió de estrategia para mantener su prestigio: se redujeron los gastos militares y aumentaron los de representación. Pero, ¿en qué medida las iniciativas de los Aragón marcaron un «punto de inflexión» en la nueva consideración política de las imágenes y el mecenazgo? La autora evidencia la acción política de los Aragón en este aspecto, pero es difícil de definir el antes y el después en la evolución del virreinato. Pero, como afirma la autora, es cierto que a partir de los años 1650 y 1660 el mecenazgo tendría un mayor sentido político al tiempo que los diez años en los que los Aragón lideraron el proyecto político en dos de los destinos más influyentes de Italia les permitieron tener un programa de gobierno coherente.

Pedro Antonio y Pascual de Aragón pertenecían a la Casa ducal de los Cardona y eran Grandes de España. Era la nobleza más importante en Aragón, Valencia y Cataluña, y se unieron a la nobleza castellana de origen andaluz. La política matrimonial vinculó el linaje con los Sandoval, los Guzmán y Haro, Medinaceli y Arcos. Pedro Antonio de Aragón (1611-1690) se casó con la II marquesa de Povar —del linaje Olivares— y, en segundas nupcias,

con Ana Fernández de Córdoba, duquesa viuda de Feria —cuyo marido había sido virrey en Cataluña—. Su hermana Catalina se casó con Luis Méndez de Haro, hijo del marqués del Carpio y sobrino del conde duque de Olivares. Por otra parte, Pascual (1626-1677) estudió derecho canónico y civil y abrazó la carrera eclesiástica, ocupó una cátedra en la Universidad de Toledo y fue fiscal de la Inquisición y regente de Cataluña en el Consejo de Aragón.

En el plano político, Pedro Antonio de Aragón fue virrey de Cataluña y ayo del príncipe Baltasar Carlos. La prematura muerte del príncipe mantuvo al noble alejado de la corte hasta 1659. Pascual sería nombrado embajador en Roma, en 1662, y después, virrey de Nápoles, en 1664. Una estela que seguiría su hermano, Pedro Antonio. En 1660, Pascual era promovido a cardenal y, en 1661, ocuparía la embajada interina. Había tenido un papel político importante en la firma de la Paz de los Pirineos y en las campañas portuguesas. En Roma, Pascual de Aragón rivalizaría en preeminencias con el embajador francés, en el marco de una coyuntura difícil. Asimismo, Pascual reforzó el partido español y renovó la estrategia de fidelidades a través de los afectos y la representación pública más que con la dependencia económica. Honores, mercedes y regalos no habían sido eficaces en procurar lealtades. Pedro Antonio le sustituiría en el cargo en 1664. En esos años, aumentaron las imágenes de Felipe IV en lugares de Roma y los Aragón incidieron en promover la importancia de espacios vinculados a la Corona de Aragón. Otras iniciativas intentaron truncar las reivindicaciones portuguesas.

Escenario importante también, para introducir cambios fue el palacio sede

de la embajada de España en Roma, en la plaza España. Los Aragón mantuvieron el decoro de las estancias y emprendieron obras en el edificio, como el encargo de Pedro Antonio de Aragón de una fuente en el patio «decorada con ocho columnas y los escudos de su casa». Pedro Antonio, en opinión de la autora, tuvo una especial sensibilidad hacia el arte y protegió a arquitectos y pintores. Solicitó una merced para el arquitecto Antonio del Grande y ayudó al pintor Pietro del Po, entre otros. Llegó a tener una colección de cuadros de más de 1.000 piezas —estudiada por Frutos y Salort— y una importante biblioteca —estudiada por C. J. Hernando—, para quien tenía un valor político más que estético o personal. Para la autora, la posibilidad de visitar palacios y colecciones italianas de inigualable calidad, y su relación con Nicolás Antonio y Lantana pudieron influir en su interés por el coleccionismo y los libros.

Las intrincadas relaciones e intereses políticos iluminaron el intercambio de regalos y obras de arte que pudo recibir Pedro Antonio de Aragón durante su embajada en Roma. Los cuadros de Caravaggio y otros pintores importantes pasaron a su colección privada, mientras atendía otras peticiones de Felipe IV. El cardenal Acquaviva, el cardenal Sforza, el cardenal Lorenzo Raggi y otros, como el general de la Compañía de Jesús, regalaron obras de arte al embajador y, en tales iniciativas, aparecen velados intereses particulares como una faceta más de la comprensión política del mecenazgo y el arte en la sociedad cortesana del Seiscentos. Más interesante, si cabe, es el esbozo que hace la autora sobre la procedencia de las obras de arte que regalaron los funcionarios y nobleza napolitana a Pedro Antonio de Aragón en el virrei-

nato de Nápoles, a partir de 1666. La prosopografía de los protagonistas de estos regalos nos permite conocer las pretensiones y redes clientelares del virrey en Nápoles, un tema poco conocido por la historiografía y que aparece como principal aportación al mecenazgo del noble.

En cuanto al mecenazgo en las iglesias romanas, los Aragón potenciaron los espacios tradicionales hispánicos, como Santiago y Montserrat, y otros donde se celebraban festividades españolas. Desde la Corona se llevaron a cabo iniciativas para ampliar los patronatos en otras iglesias, como San Pedro, Santa María la Mayor y San Juan de Letrán. Felipe IV financió, en San Pedro, las obras del atrio donde se celebraba la fiesta de la *chinea*. Simultáneamente, se hacían obras en secreto, según el proyecto papal, en la *scala regia*, con el propósito, según la autora, de potenciar la imagen del papa en la fiesta española. Y, en la línea de la iniciativa particular, Pedro Antonio protegió la iglesia de San Eustaquio y Pascual el convento de las capuchinas de Roma. Pascual también incentivó el culto a San Francisco de Paula mediante el encargo de un altar mayor para la iglesia de San Francisco con las armas de Felipe IV. Las Iglesias se convertían en espacios de representación regia y nacional. Pedro Antonio de Aragón trató, en definitiva, de «multiplicar los retratos de Felipe IV» en estos lugares.

El tercer capítulo de la obra se encarga, según el esquema tripartito escogido —ceremonial, residencias y mecenazgo—, de desentrañar algunos aspectos de la representación regia y virreinal en Nápoles durante el gobierno de los Aragón. Para la autora, Pascual y Pedro Antonio de Aragón introdujeron la novedad de ser «lo más

parecido a los virreyes de sangre, parientes del Rey» por su ascendencia de los reyes de Aragón y «marcaron un antes y un después en la historia del virreinato napolitano por la brillantez de sus manifestaciones de mecenazgo». Resta comprobar, sin embargo, en qué medida fueron herederos de acciones pasadas, especialmente del marcado sentido político que imprimió el conde de Oñate a su política cultural a mediados de la centuria y concretar su acción de gobierno institucional, económica y cultural en otros ámbitos, más allá de la implicación política del ritual y mecenazgo.

De mayor calado fue la acción política y cultural de Pedro Antonio de Aragón en Nápoles (de 1666 hasta 1672), mientras Pascual de Aragón era nombrado arzobispo de Toledo. Sería un momento clave en la restauración de la Monarquía, después de la revuelta de Masaniello, con la nueva potencia de los togados y la reafirmación de la fidelidad de la élite nobiliaria. La coyuntura internacional (1668) marcó modificaciones en los cauces de representación y el clientelismo: se abandonaron las mercedes y dádivas a los potentados y se acentuaron las obras públicas y asistenciales, según aprecia la autora. Otros actos públicos, como la inauguración del Hospital de *San Gennaro* —con las estatuas en la fachada del rey Carlos II y del propio virrey, que suponía «una novedad», al decir de Carrió-Invernizzi—, coincidieron con importantes acontecimientos políticos. Para la autora, no fue tan relevante la proyección de su linaje —a pesar de estas iniciativas—, como el fortalecimiento de la autoridad real. Para G. Galasso, esta última tendencia fue visible desde la época de Oñate. Proliferaron las estatuas del rey en la ciudad de Nápo-

les y los retratos de los Aragón en conventos y palacios nobiliarios. Asimismo, se reformó la estatua de Alfonso de Aragón en *Mezzocanone*. Y aumentaron las imágenes de la Monarquía en las fiestas de Nápoles, como en otras ocasiones —quizá en este momento con mayor intensidad—. Además, también según la autora, a partir de los Aragón se observaría continuidad en la labor del gobierno virreinal, aunque era una tendencia ya acusada en virreyes anteriores.

Entre las intervenciones más notables de Pedro Antonio de Aragón en el reino de Nápoles se encuentran las obras en el Palacio Real y la construcción de la dársena y el arsenal. En el palacio, según la autora, se ampliaron las estancias privadas con otras habitaciones que permitían el acceso independiente de los invitados de rango a la galería abierta en palacio, donde se alojaba la colección de estatuas antiguas. Sin embargo, la exposición de obras con el marqués del Carpio sería de mayor calado. Por otro lado, el puerto se amplió y se dio un acceso privado al palacio. ¿Hasta qué punto el virrey pretendía con estas obras reforzar el vínculo entre el palacio y Castilnuovo? Las obras en la nueva dársena se realizaron sobre proyectos anteriores, aunque Pedro Antonio de Aragón, según la autora, trató de desmarcarse de los colaboradores de Oñate. El proyecto fue de Antonio Testa y Bonaventura Presti. El sello de sus armas y leyendas en los planos de las obras y las fuentes de Carlos II y de cuatro ríos —las esculturas simbólicas de los ríos serían trasladadas a España— dejaron constancia de la repercusión institucional de la iniciativa en obra pública. El nuevo arsenal se inauguraría en 1668 y se convertiría en un nuevo espacio de

ceremonial y zona de paseo para la virreina y las damas de la corte. Las críticas ocasionadas por los gastos de estas obras fueron respondidas por Aragón con textos jurídicos en los que se justificaba la inversión en representación. La amplia red clientelar del virrey se iría ampliando, además, gracias a los regalos de obras de arte de funcionarios y togados del reino, que buscaban, con ello, el favor de los Aragón.

El esplendor del coleccionismo en aquel periodo fue visible en la relación del virrey con pintores y otras personalidades —familia, agentes y funcionarios—, que hicieron posible la recopilación de una importante colección pictórica y una biblioteca de la misma calidad. Ya hemos hecho alguna consideración al respecto. Sin embargo, la labor de mecenazgo queda ensombrecida por la crítica ante el traslado de numerosas obras de arte napolitanas a España. Otras fuentes nos remiten a la pasión por el arte de Pedro Antonio de Aragón (De Dominici), su interés por Cavallino, los encargos a Giuseppe Marullo —discípulo de Stanzione—, su preferencia por Andrea Vaccaro y la relación con Luca Giordano. La aportación de Diana Carrió-Invernizzi al respecto es el análisis de la procedencia de las obras de arte de Pedro Antonio de Aragón. Para la autora, solo algunas de ellas serían regalos, y otras, resultado de compras o encargos. La autora afirma que Pedro Antonio de Aragón admitió, en algunos casos, que eran regalos para subrayar su propiedad y desvincular las obras del inventario de su mujer. Sea como fuere, entre donaciones y regalos aparecen cuadros de Luca Giordano, Ribera, Caravaggio, Vaccaro, Stanzione o Rubens ofrecidos por gente tan dispar como coleccionis-

tas, cardenales, agentes artísticos y otros miembros de los altos tribunales y funcionarios de la administración napolitana, como presidentes de la Sumaria, regentes del Colateral y de la Vicaría. Una reforma administrativa y el intercambio de favores subyacen en estas iniciativas, según se refleja en la obra. Asimismo, los miembros de su Casa pudieron actuar de intermediarios y, también, la alta nobleza le ofreció obras de arte como regalos.

Por último, Carrió-Invernizzi incide en la importancia de las Iglesias, nuevas devociones y fiestas de santos celebradas en Nápoles para corroborar la tendencia de la apropiación de espacios sacros y el aumento de la visibilidad regia, posterior a los acontecimientos revolucionarios de Masaniello. Algunas de estas iniciativas se hicieron sobre proyectos anteriores de Oñate. En las fiestas religiosas locales cobró protagonismo el poder político —aunque no era una novedad—, al tiempo que aumentaban las devociones españolas impulsadas por los virreyes —por ejemplo, la Virgen de la Pureza se convirtió en patrona de la ciudad de Nápoles y se introdujo el culto a la Inmaculada Concepción— y proliferaron las

imágenes de la Corona y ceremonias en lugares vinculados a la rebelión o en otros de patronazgo regio o fieles a la Corona. Asimismo, los virreyes Aragón ampliaron su presencia en *San Paolo Maggiore* y protegieron a los teatinos, los carmelitas descalzos y los jesuitas. Por último, Pedro Antonio de Aragón impulsó otros procesos de canonización, que se festejaron en Nápoles con celebraciones a cargo del virrey y que dieron ocasión a la exposición pública de retratos del rey y de los virreyes Aragón.

En resumen, el libro que comentamos acredita cumplidamente que las imágenes y el ceremonial tenían un trasfondo político, palpable en los documentos y otras fuentes utilizadas. O, lo que es lo mismo, una vez más se demuestra que la labor política de la Monarquía y los reinos se expresó claramente a través de la promoción artística, festiva y del ceremonial. En definitiva, a mediados del siglo XVII la religión, los ritos y la cultura contribuyeron, en gran medida, a la construcción visual de Corona en los reinos a través del poder delegado de los virreyes y embajadores, con toda la complejidad inherente.

Isabel Enciso Alonso-Muñumer

Universidad Rey Juan Carlos

Isabelluisa.enciso@urjc.es

DÉSOS, Catherine: **Les Français de Philippe V. Un modèle nouveau pour gouverner l'Espagne (1700-1724)**. Estrasburgo, Presses Universitaires de Strasbourg, 2009, 540 págs., ISBN: 978-2-86820-391-5.

Catherine Désos pertenece al Cuerpo francés de Archivos y Bibliotecas. Se dio a conocer en 2005 por la publicación en

la Universidad de Córdoba, desgraciadamente en francés, de una muy notable monografía sobre el Padre Daubenton,

confesor de Felipe V. Era un primer paso hacia su tesis, que constituye el fondo del trabajo que reseñamos ahora. Su objetivo era evaluar el peso y el papel de los franceses presentes en la corte de Felipe V en toda la primera mitad de su reinado.

Désos se enfrenta allí no solo con un tema candente que lleva implícito toda una interpretación del siglo XVIII, sino con una historiografía abundante y de calidad. Es imprescindible recordar la obra de Baudrillart, que se remonta a más de un siglo y trata casi exactamente el mismo tema; también *L'art de cour dans l'Espagne des Lumières (1746-1808)*, de Yves Bottineau (París, 1986), tan clásico como el anterior. Conviene mencionar los trabajos recientes de Concepción de Castro (*A la sombra de la Felipe V. José Grimaldo, ministro responsable (1703-1726)*, Madrid, 2004), Anne Dubet (*Un estadista francés en la España de los Borbones. Juan Orry y las primeras reformas de Felipe V (1701-1706)*, Madrid, 2008) y la tesis, todavía sin publicar, de Thomas Glesener (*La Garde du roi. Pouvoirs, élites et nations dans la monarchie hispanique (1700-1823)*, Toulouse, 2007). Digamos de entrada que, a pesar de algunas debilidades que apuntaremos en su momento, el trabajo de Désos aguanta la comparación. Se acerca al tema desde un ángulo original que complementa adecuadamente la aportación de sus antecesores.

La autora consultó un abanico impresionante de fuentes, en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo del Palacio, en Simancas, en el Archivo de Protocolos de Madrid; pero también y ante todo en el Archivo Nacional de París, en el Archivo del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores, en el Ministerio francés del Ejército. Semejante variedad pone de relieve la gran fuerza de su trabajo: un excelente co-

nocimiento de las fuentes de ambos lados de la frontera, que permite un seguimiento individualizado de cada uno de los actores implicados.

Para Catherine Désos, en efecto, la influencia francesa es ante todo una cuestión de hombres, de presencia física de súbditos franceses en los círculos centrales de la Corte. Distingue globalmente tres grupos. El primero lo forma el personal diplomático; los embajadores, desde luego, pero también los agentes consulares y comerciales, oficiales, semi-oficiales y oficiosos, que representan en Madrid los intereses del comercio francés y que se esfuerzan por desviar hacia Francia los beneficios del comercio indiano. Muy influyente en los primeros años del reinado, este grupo se bate en retirada desde 1710 en adelante, cuando el Rey Sol, acosado por una sucesión de derrotas, tuvo la tentación de abandonar a su nieto a su suerte. Difícil resulta distinguir algunos miembros del primer grupo de los componentes del segundo, los técnicos puestos a disposición de España por Francia. El más famoso es Orry, pero muchos otros hubo en Hacienda, en el ejército, entre los ingenieros. A largo plazo fueron ellos quienes tuvieron el papel más importante. Introdujeron reformas a veces técnicas, otras, como las de Orry en Hacienda, de gran calado político. Enviados para defender los intereses de Francia, llegaron a apasionarse por su tarea y a implicarse en una obra de regeneración de la Monarquía española. Dejaron España al fracasar, en 1714, la reforma de los Consejos que habían inspirado y ejecutado en 1712, año que marca sin duda el momento estelar de la influencia política de los franceses en la Corte. Pero su influencia les sobrevivió. Se apoyaban en colaboradores españoles a los que inculcaron su espíritu, Tinajero,

Pinedo, Vadillo, Patiño, Macanaz, Pedreja, Pascual de Villacampa, Armengual, y otros más, quienes se mantuvieron en la cúpula del poder, dando continuidad, ellos y los sucesores que formaron, a la corriente reformadora. El tercer componente lo constituyen los criados de la corte, fundamentalmente la Casa francesa del rey. Felipe V nunca fue capaz de renunciar a las costumbres francesas. Se rodeó de una cocina francesa, de una cava francesa, de secretarios franceses, de lacayos franceses, de pintores franceses, unas trescientas personas que formaron alrededor suyo un círculo íntimo que se reproducía, a medida que morían sus miembros, por la transmisión de sus cargos de corte a sus hijos, y que mantenía cierta cohesión por frecuentes matrimonios endogámicos. No tuvieron gran influencia política, pero sí cultural. La imitación del monarca sirvió para introducir la cultura francesa en España. Este tercer grupo sobrevivió la caída de los otros dos. Sigue activo e influyente hasta la muerte de Felipe V, momento en que se difumina, permaneciendo muchos de sus miembros en el país, pero ya totalmente integrados en la sociedad local. La princesa de los Ursinos, que pertenecía simultáneamente o perteneció sucesivamente, según las épocas, a los tres grupos, es quien mejor representa la complejidad de una influencia francesa que no se puede interpretar como una función simple de las relaciones diplomáticas entre ambas cortes. Désos coincide en ello con Dubet, Castro y Glesener, y supera definitivamente, en este plano, la perspectiva de Baudrillart.

Cada uno de los tres grupos suscitó reticencias por parte española y todas las críticas subrayaban su origen extranjero. Pero la xenofobia no era la clave del asunto. Las reacciones más fuertes afectaron al primer grupo, en defensa de los

intereses españoles en Indias. Dejar en manos de Francia el control del comercio americano, cuya conquista es el norte de la política francesa en relación con Felipe V en toda la Guerra de Sucesión, era inconcebible, un tabú infranqueable y unánime. De ahí la eliminación temprana de los diplomáticos y el apoyo que dio Felipe V a los ingleses en los años inmediatos a la paz, especialmente en lo respectivo al del Asiento de negros. El segundo grupo fue también duramente hostigado, pero esencialmente por quienes se oponían a las reformas que potenciaban. Este grupo más bien creó una división en la sociedad española, al obligar cada uno a tomar partido a favor o en contra de las reformas, independientemente de quien las proponía. Fomentaron una dinámica esencialmente española. El tercer grupo suscitó críticas puntuales, por impedir el acceso de los españoles a la persona real y al restar valor de esta manera a los puestos de Corte que conservaban los españoles, pero al ser su territorio el de la intimidad del monarca, poco se podía hacer, en la práctica, en contra de ellos.

El hecho de prestar atención a la realidad de los hombres le proporciona a Désos unos marcadores que le permiten un seguimiento detallado de la presencia francesa. Consigue así dar una imagen global de la misma, que faltaba en los trabajos de sus antecesores. No revoluciona nuestros conocimientos en ningún campo específico; pero cambia nuestra mirada sobre el conjunto al interconectar, por primera vez, nuestros conocimientos. No por ello me satisface del todo el libro. El tema daba algo más de sí. En dos aspectos.

La influencia de los franceses, por una parte, se derivaba de su relación personal con el monarca. El trabajo de Désos daba pie, consecuentemente, a un estudio de la extensión que podía tomar la voluntad

personal del monarca dentro del sistema político. Ya que no tienen facultad innata ninguna para mandar en España, donde están ellos, allí está el rey en su más depurada capacidad real; y allí donde fracasan, allí están los límites del rey. Plantear el problema no significa añadir un ornamento más a una excelente investigación, sino explicitar las bases que hacen posible el fenómeno mismo que es objeto de la investigación. En este aspecto, el planteamiento del trabajo de T. Glessener, quien problematiza explícitamente la cuestión, me parece superior. En segundo lugar, la existencia de una favorable coyuntura no basta para dar cuenta de las altísimas cuotas a las que llegó, casi de inmediato, la influencia de los franceses, no solo en cuestiones diplomáticas, lo que podría explicar la relación de poder existente entre ambos reinos, sino también en la vida política interna del reino y en el campo cultural. La Monarquía española estaba madura para abrirse masivamente a influencias externas, fueran cuales fueran. La mejor prueba reside en el hecho de que la caída de la influencia francesa no llevó a una recuperación de «lo español», sino a la sustitución de los franceses por los italianos, como muy oportunamente observa Désos. La corte de Madrid nunca estuvo encerrada en sí misma. Influencias flamencas e italianas tuvieron

en ella un papel relevante en otros momentos. Siempre había conseguido, sin embargo, asimilarlas en una síntesis inconfundiblemente *sui generis*, una creación propia que se nutría de lo de fuera sin que se impusiera como referencia absoluta. Al respecto, algo cambia. Madrid, desde 1700 en adelante, siempre estará pendiente de un modelo extranjero que muchos actores en la Corte española considerarán explícitamente como un modelo, de seguir o de rechazar, pero como un modelo a fin de cuentas. ¿Cómo explicar semejante giro? En ninguno de los estudios que citábamos al empezar encontramos una respuesta satisfactoria, aunque algunos, como el Anne Dubet, se acercan a ella. En este tampoco.

Lo anteriormente expuesto se puede leer como un lamento sobre una ocasión perdida, o como un prometedor programa de estudios. Le corresponde a la autora decidir. De momento, le agradeceremos un trabajo sumamente útil que nos proporciona una impresionante cantidad de datos, una imagen global, que no teníamos, del fenómeno estudiado y una demostración de las potencialidades de un seguimiento personalizado de los actores como método de investigación, más allá del campo de la micro-historia con el que erróneamente se suele confundir.

J.P. Dedieu

CNRS / LARHRA / Lyon

jean-pierre.dedieu@ish-lyon.cnrs.fr

DELGADO BARRADO, José Miguel: **Quimeras de la Ilustración (1791-1808). Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial.** Castellón de la Plana, Universidad Jaume I, 2009, 423 págs., ISBN: 978-84-8021-718-7.

El proceso de desarticulación del Imperio español en los siglos XVII y XVIII condujo a toda una serie de reformas encaminadas a la reconstrucción del concepto de Estado. Reformas en el ámbito político, económico, geoestratégico, social o cultural que configuran todo un proceso evolutivo, en palabras del autor «siempre con resultados ambivalentes entre una ambiciosa teoría y una reducida práctica».

La obra de José Miguel Delgado Barrado *Quimeras de la Ilustración (1791-1808). Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial* se enmarca en este contexto, creador de toda una riada de escritos de carácter regeneracionista, bajo la percepción generalizada de la necesidad de cambiar aspectos fundamentales del sistema político económico de la Monarquía hispánica. Numerosas voces de intelectuales, funcionarios, proyectistas, memorialistas, o de personajes cercanos a la administración se alzan a través de documentos impresos y de manuscritos, en su propósito de contextualizar los problemas de la Monarquía y, buena parte de ellos, de proponer soluciones alternativas de mejora.

La obra de Delgado Barrado agrupa dieciocho trabajos que componen una miscelánea de escritos centrados en el pensamiento económico, el proyectismo, las compañías privilegiadas y los puertos, todo un crisol de autores e ideas en el Siglo de las Luces. Su dominio de proyectistas y memorialistas le convierte en un buen conocedor del espacio político que ocuparon impresos y manuscritos en esta época, y le per-

mite comparar los distintos sistemas económicos comerciales proyectados, contextualizándolos debidamente en sus respectivas coyunturas históricas. Delgado Barrado expone y disecciona perfectamente cada proyecto, cada memorial, cada documentación objeto de estudio utilizando una clara sistemática expositiva mediante el análisis de la bibliografía relacionada con la cuestión, la introducción de comentarios sobre el autor de cada proyecto y sus circunstancias personales, para finalmente abordar los antecedentes de la cuestión, junto a un desarrollo del contenido expositivo. El remate suele venir con unas conclusiones a modo de broche final al estudio. Su prosa es de verbalidad austera, dotada de precisión, que refuerza su capacidad analítica a la hora de examinar la viabilidad material de los distintos proyectos dieciochescos, y da vía libre a sus propias reflexiones sobre los pros y los contras de cada uno de ellos bajo una situación de hipotética materialidad.

Quimeras de la Ilustración aparece encabezada con un proemio que antecede a dos bloques bien diferenciados pero complementarios entre sí: el primero, dedicado a la Real Hacienda, concretamente a la única contribución, y el segundo al comercio colonial, desde la perspectiva de la formación de las compañías privilegiadas de comercio y de las mejoras del sistema portuario peninsular, europeo y americano. El libro se cierra con un epílogo sobre los modelos del discurso americano y la imagen proyectada sobre América desde distintos focos metropolitanos, ame-

ricanos o de personas individuales, entre los años 1781 y 1808.

El proemio comprende tres trabajos que nos introducen en el ambiente general de la generación, transmisión y divulgación de ideas de la España del XVIII. El primer trabajo, «Ensenada versus Carvajal: un tópico a debate», se centra en dos figuras descollantes en el reinado de Fernando VI: el marqués de la Ensenada y José de Carvajal, ambos ministros reformadores que aprovecharon el viento favorable de la situación internacional de neutralidad y la regular entrada de ingresos en el Erario público para proponer diversas reformas. El autor demuestra ser un buen conocedor de ambas personalidades y analiza diversas actuaciones de este binomio político, que, a pesar de sus diferencias, funcionó razonablemente, garantizando la gobernabilidad de la Monarquía hispánica.

El segundo trabajo, referido a la imagen comercial de Holanda en la España de Felipe V, se adentra en el ámbito de la transmisión de las ideas políticas y económicas en Inglaterra, Francia, Holanda y España durante la primera mitad del siglo XVIII. En este entorno, los escritores económicos se convierten en una herramienta política de los Estados y sirven a los intereses de los absolutismos monárquicos, enfrentados en debates abiertos que facilitan la transmisión de las ideas. Los enfrentamientos internacionales quedan así reflejados en la circulación y divulgación de escritos económicos, siendo sus traducciones a otros idiomas hechos perfectamente planificados como elementos propagandísticos de los Estados, que promovieron y alentaron su impresión, circulación y divulgación.

El tercer artículo del Proemio, «La transmisión de las obras de Carvajal:

del *Testamento político a Mis pensamientos (1745-1753)*», se interesa por las ideas del ministro José de Carvajal y Lancáster y las examina a través de tres de sus trabajos: el *Testamento político*, de 1745, la *Representación*, de 1752 y *Mis pensamientos*, de 1753. El pensamiento de este escritor estadista contenido en los citados opúsculos está directamente influenciado por la realidad política española de mediados de siglo, salpicada de conflictos bélicos europeos, del encumbramiento de figuras políticas como Ensenada y de un intenso período de reformas en casi todos los ámbitos de gobierno.

El primer gran bloque documental de *Quimeras de la Ilustración* viene dedicado a la Real Hacienda, una de las cuestiones más debatidas por el proyectismo borbónico. El autor dedica su atención, dentro del período comprendido entre 1713 y 1791, a varios autores que trabajaron problemas como la única contribución o la elaboración del catastro. El primero de ellos es Alejandro de la Vega, un funcionario de la administración de la Real Hacienda, relacionado con los principales mecanismos hacendísticos del Estado en los primeros decenios del siglo XVIII, y recopilador de documentos, a la vez que escritor económico consumado. Delgado Barrado hace hincapié en su faceta como escritor económico, que ha pasado prácticamente desapercibida para la historiografía. Su pensamiento, aunque no destaca por su originalidad, se basó principalmente en el interés por controlar el gasto y racionalizar la fiscalidad. El segundo autor, Marcelo Dantini, es un personaje que anteriormente ya había sido objeto de atención por parte del autor, interesado en sacar a la luz a este memorialista, situado por la historiografía entre los personajes de

«segunda fila», si se compara con los grandes administradores y políticos del siglo (Alberoni, Patiño, Campillo, Carvajal o Ensenada). Esta vez lo hace sobre su obra inédita acerca de la renta del tabaco en el siglo XVIII, un discurso que denota el profundo conocimiento de Dantini sobre la realidad del momento. Delgado Barrado contextualiza con maestría su carrera en la administración y sus relaciones con los principales decisores de la política hacendística del momento, rematando el retrato y análisis de su obra en una reflexión comparativa con las ideas de José de Carvajal. El tercer personaje es Francisco Carrasco de la Torre, marqués de la Corona y fiscal del Consejo de Hacienda, también sometido a olvido historiográfico por sus aceradas críticas a los ministros de Carlos III, entre ellos a Olavide. Carrasco canaliza su crítica hacia los excesivos gastos de caudales de la Monarquía que estaban agotando las arcas del Estado, lo que unido a la corrupción de algunos ministros había llevado a una situación insostenible.

Como cierre de la primera entrega, Delgado Barrado nos presenta dos estudios más, uno sobre los proyectos de única contribución y el otro sobre las averiguaciones fiscales del catastro en Castilla. El primero aborda la obsesión del reformismo por la única contribución como impuesto equilibrado y equitativo sobre las rentas y rendimientos del trabajo, un ideal ampliamente compartido por generaciones de intelectuales en la historia de España. El momento en el que dicha idea estuvo más cerca de materializarse se produjo alrededor de la mitad del siglo XVIII, con el marqués de la Ensenada como principal defensor. Pero también fue durante el gobierno de Manuel Godoy, entre los años 1792 a 1798, cuando se

le dio una importancia de primer orden bajo la urgente premisa de conseguir la mayor cantidad de dinero posible a corto plazo. El segundo trabajo supone una aproximación al origen intelectual de la reforma fiscal del catastro de Castilla, materializada en el real decreto de 1749, en el que se establecía el interés de Felipe V por reducir a una sola contribución toda una serie de imposiciones fiscales.

El segundo bloque de *Quimeras de la Ilustración* está ampliamente dedicado al comercio colonial, principalmente centrado en América, tanto desde el ámbito de las compañías privilegiadas de comercio colonial, como desde el de los puertos y sistemas portuarios.

En el primer gran subapartado, relativo a compañías privilegiadas de comercio colonial, el autor comienza por exponernos una visión general de los modelos de compañías privilegiadas de comercio en el período de 1700 a 1765. Este trabajo hace las veces de introducción general sobre el resto de los capítulos del apartado, que aparecen más focalizados sobre el estudio de compañías específicas. Delgado Barrado nos despliega la compleja realidad del proyectismo y del reformismo del XVIII, volcado intensamente hacia una mejora del intercambio comercial entre España y América. La prolija documentación consultada es estructurada de cara a una más clara exposición, lo que lleva al autor a dividir los modelos de compañías en generales de comercio y compañías regionales y provinciales, exponiendo dentro de cada apartado toda una serie de proyectos de compañías que nunca se llegaron a constituir.

En el trabajo «Puertos privilegiados y ordenación territorial: el proyecto de Juan Amor de Soria (1741)», el autor

presta una extraordinaria atención al discurso de este proyectista y lo enmarca dentro de la corriente de pensamiento político del momento, comparándolo con otros proyectos del mismo corte anteriores y posteriores en el tiempo. Según Delgado Barrado, los proyectos de compañías españolas fueron una fusión entre la adaptación de modelos europeos y la tradición propia del pensamiento arbitrista del siglo XVII al caso español, de ahí su interés para la historia del pensamiento económico. Amor de Soria fue un ejemplo más de escritor político económico obsesionado por el control e integración del territorio de la Monarquía hispánica mediante diversos instrumentos, entre ellos, los puertos privilegiados y las compañías radicadas en algunos de esos espacios. Amor de Soria defendió una estructura de múltiples compañías privilegiadas, enmarcada en un discurso general sobre aspectos como la comodidad de los puertos, la necesidad de formar canales, la defensa de la nobleza comerciante o la utilidad del comercio marítimo.

Cierran el primer bloque sobre compañías privilegiadas de comercio colonial dos estudios sobre espacios geográficos concretos: Filipinas y Canarias. El artículo sobre la formación de una compañía privilegiada para Filipinas (1724-1753) fija su atención sobre la importancia de ciertos escritos económicos de la primera mitad del siglo XVIII en torno a problemas y soluciones del comercio de Filipinas, y sobre la relación entre dichos escritores y la práctica reformista. Personajes como José Calvo, Uztáriz, Villadarias, Marcenado, Dantiny, José de Carvajal, junto a un escrito anónimo titulado *Discurso*, y otros proyectos, como los del Consulado de Andalucía en 1748 o

el del Arzobispo de Manila en 1752, son exponentes del interés del pensamiento político económico por las Islas Filipinas a lo largo de la centuria, en base a su condición de pieza clave en el comercio internacional, a sus específicas condiciones comerciales y geoestratégicas, y a su condición de espacio de frontera en los intercambios comerciales a escala mundial.

Por último, el territorio periférico de las Islas Canarias llama la atención de Delgado Barrado, que vuelve a planear sobre una visión general del reformismo borbónico, vinculada esta vez a las compañías privilegiadas y al comercio canario en la primera mitad del siglo XVIII. El proyecto de compañías de Juan Bautista Saviñón de 1749 proponía conectar el puerto de Santa Cruz de Tenerife con la isla de Trinidad a través de un modelo de compañía privilegiada de población y comercio para la isla, con sus propios rasgos específicos, frente a otras reales compañías de comercio como las de Caracas y La Habana, y frente a las reales compañías de fábrica y comercio, como las de Extremadura, Granada o Toledo.

El último gran bloque de *Quimeras de la Ilustración* lo constituyen los puertos y sistemas portuarios del comercio colonial, una cuestión que domina en otros cinco trabajos. Para comenzar, Delgado Barrado nos introduce en el concepto de puerto en el Antiguo Régimen y en sus características como espacios privilegiados. Tomando como base la comparación entre puertos francos y compañías privilegiadas, nos muestra distintos proyectos sobre estas estructuras, así como las políticas portuarias de algunos Estados italianos y de España, dedicando una especial atención al Reino de las Dos Sicilias.

Los dos siguientes artículos, «Los puertos privilegiados del sistema portuario español del siglo XVIII» y «El aperturismo portuario americano y las rutas comerciales privilegiadas» analizan cuestiones tan interesantes como las concesiones privilegiadas a puertos, el monopolio gaditano y las toneladas de Canarias, las reformas en los sistemas de navegación, la formación de compañías privilegiadas de comercio, la regulación de los buques correos o las habilitaciones portuarias como complemento al monopolio, permitidas gracias a los decretos de 1765 y 1778.

En «Pensamiento económico y sistemas de navegación colonial. Del puerto exclusivo a las habilitaciones portuarias (1720-1765)» el autor expone las distintas fases por las que pasa el pensamiento económico español en relación con el apoyo al sistema de navegación imperante, hasta llegar al proceso gradual de habilitación portuaria producido entre 1765 y 1796. Hechos como el retorno a las ideas del ministro Campillo, la conquista de La Habana en 1762, el advenimiento de Carlos III al trono, y de sus nuevos ministros portadores de renovadas energías, pudieron ser elementos decisivos a la hora de poner en marcha nuevos proyectos.

El trabajo «Pensamiento político y acción de Estado. El puerto de La Habana (1740-1762)» dirige su mirada a distintos escritos del pensamiento político español del siglo XVIII que tratan sobre el citado puerto caribeño. El período estudiado abarca los años 1740 a 1761, y algunos de los textos objeto de atención son una representación del proyecto político imperial de la Monarquía hispánica. Son los textos de Marcelo Dantiny, José de Carvajal, el duque de Sotomayor o de Manuel de

Leguinazabal. Otros escritos reflejan intereses particulares, bien de los accionistas de la Real Compañía de La Habana, o bien de la élite habanera, a través de la figura de José Martín Félix Arrate. Todo este elenco de visiones sobre el puerto de La Habana realza su gran importancia como puerto de escala en el sistema portuario español, con importantes elementos comerciales, defensivos y mercantes.

Para finalizar, «América en los escritos políticos metropolitanos y americanos. De las premoniciones (1781) a la Guerra de la Independencia (1808)» sirve de artículo de cierre. El autor se detiene con detalle en la contextualización de la producción de los discursos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX que protagonizaron los primeros avisos y advertencias sobre la futura descomposición territorial de la Monarquía hispánica. Escritos como el del marqués d'Aubarède para independizar México del control de la Monarquía (1766), o el dictamen de Pedro Rodríguez de Campomanes y José Moñino de 1768 configuran distintas visiones sobre el mismo problema, y la preocupación de las autoridades metropolitanas para prevenir la que ya se temía como futura independencia de las colonias americanas. Años después aparecen discursos como la *Representación* de José de Ábalos, intendente del Ejército y de la Real Hacienda en Venezuela, que propone la creación de tres o cuatro monarquías diferentes situando a los príncipes en los territorios correspondientes a las audiencias de Lima, Quito, Chile y La Plata, e Islas Filipinas; o la *Memoria secreta...*, de Pedro Abarca de Bolea, conde de Aranda (1786), en la que se proponía la división de la mayor parte de los territorios de la América española en varias mo-

narquías independientes, aunque vinculadas a la metrópoli por vínculos sanguíneos. A estos discursos, sigue el análisis de la literatura jesuítica independentista, centrada en las figuras de José del Pozo y Juan Pablo Viscardo y Guzmán, y el plan de división monárquica de las provincias españolas en América de Manuel Godoy.

A modo de breve conclusión sobre esta cuidada edición en tapa dura de

Quimeras de la Ilustración, cabe destacar el excelente esfuerzo analítico de Delgado Barrado en esta miscelánea de escritos, al que se une la virtud de haber hecho fácil la comprensión de ese complejo mundo de las ideas no materializadas, un mundo enormemente revelador para el interesado en el pensamiento económico político de la Monarquía hispana del siglo XVIII.

Marta García Garralón

UNED

mesanamayor@yahoo.es

RODRÍGUEZ GUERRERO, Carmen: **El Instituto Cardenal Cisneros de Madrid: (1845-1877)**. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2009, ISBN: 978-84-00-08872-9.

Muchos serán los lectores que se acerquen a la lectura de esta obra. El propio título del libro, *El Instituto Cardenal Cisneros de Madrid 1845-1877*, llama la atención del público por el simple hecho de tratarse de la historia, o más bien, de los orígenes del emblemático e histórico Instituto Cardenal Cisneros de Madrid. No solo despierta la simpatía de aquellos «curiosos» investigadores de la historia de la educación interesados en la importante aportación que puede suponer este estudio de caso, de un instituto singular; o de los propios partícipes en la vida del mismo tanto profesores, alumnos como todo tipo de personal; sino que, también, de aquel amante por la historia de la propia ciudad y capital del país, y de aquellos otros a los que la importancia de la misma investigación les haga acercarse a la lectura de sus páginas. En definitiva, es un libro dirigido a

distintas miradas que se escapan del ámbito de la investigación histórica.

El tema elegido y estudiado por Carmen Rodríguez Guerrero se enmarca dentro de dos corrientes historiográficas. Por un lado, forma parte de lo que todos conocen, y en estas décadas está de moda, por historia de la segunda enseñanza, y por otro lado, de una historia institucional de un espacio concreto, el Instituto Cardenal Cisneros. Ambas le sirven para realizar una inédita aportación a los conocidos planes y proyectos educativos generales de enseñanza secundaria. Su enclave geográfico, Madrid, su emplazamiento urbanístico, junto a la antigua Universidad Central de Noviciado, y el componente de capital humano que gobierna y asiste al centro, la clase media madrileña y del país, permite conocer cómo los pasos que ha dado este instituto han condicionado la historia políti-

ca y educativa de España. Sería, como se ve, una simple historia institucional si no fuera por todas estas características que hacen que el conocimiento general tenido hasta entonces, hasta hace pocos años, sea puesto en duda, convirtiéndose en tema nuevo de estudio, como el mismo Alejandro Tiana escribe en el prólogo, la configuración de la educación secundaria en la segunda mitad del siglo XIX. En palabras de la autora, la vida de este instituto forma parte de los acontecimientos sociales, políticos e institucionales de la historia española decimonónica y es un laboratorio de experimentación pedagógica nacional.

La historia de la segunda enseñanza ha sido la gran olvidada de los tres niveles educativos: primaria, secundaria y superior. En las últimas décadas, las cuestiones hasta ahora cerradas y consensuadas están siendo puestas en la palestra del debate historiográfico gracias a la existencia de estudios como este, estudios de carácter local o institucional, estudios interesados por la vida curricular o personal de la gente que ha formado parte de la vida de los institutos. Han desmontado, o en su defecto enriquecido, el conocimiento existente acerca de la configuración de un plan educativo dirigido a la clase media española, en el marco de la configuración del liberalismo moderno. El esfuerzo que se está llevando a cabo en este ámbito está presente no solo en la publicación de este tipo de investigaciones, sino también en la aprobación de proyectos para la recuperación del patrimonio histórico de los institutos de educación secundaria, como es el caso del I.E.S. Cardenal Cisneros y toda la red nacional de institutos históricos españoles que, incluso, cristalizan este interés en la red publicando todo el

material posible sacado del archivo, biblioteca, gabinete o laboratorio. Este estado de la cuestión no es una novedad historiográfica, sino que, la mayor parte de los países europeos están modificando la concepción de la segunda enseñanza a partir de trabajos socio-culturales.

La autora en la introducción del libro presenta la estructura, así como, en los propios capítulos, los objetivos que se pretenden conseguir y las fuentes empleadas. No ha faltado ningún tema que tratar. La visión microscópica ha partido desde la propia arquitectura del edificio hasta el manual escolar, pasando por elementos que parecen externos a la historia del instituto y que la autora los considera como novedad, caso de los propios padres de los alumnos. Sí, en cambio, se echa en falta un apartado referente a un tema polémico de gran actualidad, el de género, de la introducción de la mujer en el Instituto Cardenal Cisneros como alumna y profesora.

A priori se piensa que se está ante una obra que narra el origen del instituto desde 1845 a 1877. Pero una vez conocedor del índice, pero, sobre todo, de los datos aparecidos en las páginas, se es consciente de que el motor que guía la investigación es el enfrentamiento entre dos concepciones pedagógicas diferentes: la progresista y la moderada. Por ello, aunque en una primera parte prevalezca la división cronológica de los hechos y en una segunda parte sea la temática, la disyuntiva pedagógica prevalece a lo largo de todo el análisis en sus diferentes apartados: en la configuración de los planes de estudio, en el profesorado, en los alumnos, en el material didáctico, etc., influyendo hasta en el propio nacimiento del centro. Ante esta aportación, lo que se demuestra es que el

estudio de este instituto permite reflejar cómo a través de las prácticas educativas, de la vida escolar cotidiana, esta institución educativa era laboratorio de experimentación pedagógica y cómo su imbricación con la vida política del país era fundamental para regir la propia historia educativa de España.

La centralidad del tema presentado se enriquece con todo el conjunto de fuentes utilizadas por la autora. El mayor peso de las estudiadas recae en la propia documentación del instituto. El resto son de carácter bibliográfico, publicaciones periódicas y leyes. Estas le han permitido encuadrar el contexto en que está circunscrito el origen y desarrollo de la vida de este centro, así como, ejemplificar e introducir argumentos de los protagonistas del momento referentes a los cambios importantes dados en la segunda enseñanza española. En cuanto a la bibliografía, ha faltado hacer referencia a estudios de segunda enseñanza recientes más allá de obras generales de historia de la educación, que le hubieran permitido ofrecer un estado de la cuestión, de la que carece la obra, y encuadrarla en el marco de las investigaciones de los últimos años, a la vez que apoyar la idea de algunos argumentos. Además, cuando la autora compara los cambios pedagógicos y modelos educativos con el proyecto francés o alemán, hubiera sido muy positivo que se justificase con una bibliografía más extensa.

Las fuentes primarias son la mayoría documentos inéditos, revestidos de monumentalidad y protagonismo al ser obra de individuos que, no solamente han influido y participado en la vida educativa del instituto, sino que han sido los personajes principales en la reorganización y planificación del bachillerato español contemporáneo, y los

precursores de las corrientes pedagógicas del momento, krausistas- conservadores; en definitiva, en la vida política del país. Ejemplo de ello son: Ángel Osorio y Gallardo, Fernando de Castro, Giner de los Ríos, José Balsera, entre otros. Además, la autora ha puesto una novedad insólita en este libro y es el empleo del patrimonio histórico y científico del centro como fuente primaria de estudio, que apoya y enriquece los planteamientos generales de la historia de la educación, demostrando cómo la práctica se alejaba de la propia ley general: la Biblioteca-Museo, la Escuela Botánica del Instituto, el Gabinete de Física, el Gabinete de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Laboratorio de Historia Natural y de Fisiología e Higiene, el Laboratorio de Química, y los diferentes recursos y materiales didácticos. Este compendio documental ha posibilitado obtener estos resultados: un anexo exhaustivo de los catedráticos del centro, importantes tablas y gráficos estadísticos de alumnado, del horario de las asignaturas y de los responsables docentes de las mismas, modelos de planes de estudio barajados en el centro a través de los manuales de los que son autores los propios profesores del instituto y que se localizan en las listas oficiales de bachillerato, así como el ejemplo de uno de ellos, *Manual de Historia Natural* del catedrático Galdo López de Neira, a través del cual se pueden conocer los planteamientos didácticos, temáticos en los que se mueve la orientación pedagógica y científica española respecto a Europa; o incluso, las mismas ilustraciones del material docente. Al margen de la riqueza que brinda este archivo, el rastreo por los fondos del Archivo General del MEC le permiten a Carmen comparar estos datos con lo que sucede

en el Instituto de San Isidro, fundamentalmente, y en otros institutos españoles, como el de Barcelona, por ejemplo. Conocer las fuentes del Archivo General de la Administración hubiese sido de gran utilidad para ampliar la visión de este trabajo.

Estas obras históricas y el material empleado introducen nuevos temas socio-culturales, que parecen, de antemano, impropios de lo que la tradición entiende por una historia institucional: cómo a través de un manual se puede ver la consideración de la investigación científica en España, el enfrentamiento científico-religioso general y el nivel de avance científico español, por ejemplo; cómo se modifican planteamientos generales al aplicarse a la vida del centro, o cómo el origen de un proyecto educativo es fruto de una previa experimentación en el Instituto Cardenal Cisneros; cómo se involucra la vida de este en la situación política española, y a la inversa, debido a su situación urbanística en el centro madrileño y junto a la Universidad Central de Noviciado; cómo influyen los padres y alumnos en la vida escolar y en los planeamientos didácticos llevados a cabo; cómo se ve el papel de la propia madre, de los padres y de los alumnos conocida a través, por ejemplo, de fuentes tan novedosas como los argumentos dados en la inauguración de los cursos; cómo los profesores del instituto son los artífices de la mayor parte de los manuales escolares de bachillerato español del momento, de los que se puede conocer cuál es su formación, sus publicaciones, su trayectoria política y social, las confrontaciones ideológicas entre los mismos, los escalafones y problemas de la carrera docente, en definitiva, recuperar la aportación docente de estos individuos y de los centros adscri-

tos al instituto para que no queden en el olvido, etc. Es decir, cómo sirve el Instituto Cardenal Cisneros para conocer por un lado, la vida más cotidiana, cultural del bachillerato español, ya que ha bajado a niveles tales como el propio personal subalterno, y cómo este caso sirve para entender el origen y el planteamiento de los diferentes proyectos educativos nacionales.

En conjunto, el estudio queda revestido de una exposición positiva de datos y argumentos, en los que algunos casos falta interpretación por parte de la autora, inexistente también en las conclusiones, que son un compendio general de lo expuesto a lo largo del trabajo. Únicamente lanza, en la última parte de la obra, una sugestión al lector. Todo este recorrido histórico quiere que invite a hacer una reflexión: todo manual es una representación de la realidad que aprende el alumno que lo tiene en sus manos y cómo estudios de este tipo sirven, no solo para conocer una serie de datos sin más, sino que son reflejo de unos valores morales y sociales que se transmiten a los alumnos y que, por lo tanto, deben utilizarse como ejemplo para aprender a superar las discrepancias pedagógicas y políticas que se trasladan a la cabeza y alma del mismo. Como el lector podrá comprobar, gracias a esta nueva línea de investigación, se ha podido conocer que gran parte de los debates actuales de los planes de estudio encuentran sus raíces en esta época y cómo las discusiones formuladas entorno a ello son paralelas al presente.

Usted, lector, está ante una investigación, que siendo producto de una tesis doctoral, es trabajo de una especialista de la historia educativa de bachillerato y de la vida del Instituto Cardenal Cisneros; que si lleva años

trabajando como docente en este centro, ha sabido conjugar lo que es una historia institucional con un estudio más socio-cultural. Ha permitido modificar la visión tenida hasta ahora acerca del proceso de planificación y estructuración de los planes educativos de segunda enseñanza, gracias a la experimentación pedagógica llevada a cabo en el Instituto Cardenal Cisneros. Ha puesto en duda historiográfica muchos aspectos consensuados. Y ha posibilitado servir como ejemplo docente para la formación del alumno de nuestros días, porque cualquier paso dado en un

centro y en la política educativa es importante en la maduración del carácter del joven. Pero, sobre todo, ha sacado a la luz la vida de un instituto singular, no solo por su monumentalidad, sino también por la riqueza documental que aporta a la historiografía de la segunda enseñanza española. Es, en definitiva, una llamada de atención a seguir con la recuperación del patrimonio histórico de los institutos de educación secundaria, que ella misma se encargará en la publicación de un segundo volumen de la historia de este centro.

María Luisa Rico
CSIC
maria.rico@cchs.csic.es

CASTILLO, Santiago (dir.): **Historia de la UGT**. Madrid, Siglo XXI, 2008-2011, 2079 págs., 6 vols., ISBN: 978-84-323-1195-6 (obra completa).

Pocas instituciones contemporáneas, que siguen vivas y activas en la actualidad, pueden presumir de disponer de una historia tan completa, amplia y rigurosa, como la que, bajo la dirección de Santiago Castillo, se comenzó a publicar en el año 2008 y acabó su edición en el 2011. Nos referimos, claro está, a la Unión General de Trabajadores, aquel sindicato cuya historia se inició nada menos que en 1888 y después de cubrir todo el siglo XX, ha llegado hasta nuestros días en plena actividad.

La primera característica que destaca de esta obra es, precisamente, el afán de globalidad histórica. Hasta hoy no existía ninguna publicación que recogiese de manera completa y definitiva la historia del sindicato socialista

en todas sus etapas. Se habían publicado libros —algunos clásicos— que abarcaban períodos concretos de su historia, como el que en 1977 publicó uno de sus dirigentes históricos, Amaro del Rosal, sobre el período de 1901 a 1939. El propio del Rosal en el mismo año publicó las actas del sindicato desde el año de su fundación hasta 1913. Otros trabajos han ido tratando etapas concretas de la historia de la UGT, como el que en el 2010 dirigieron Alicia Alted, Manuela Aroca y Juan Carlos Collado, centrado en los años 1931-1975, e incluso algunos autores, como es el caso de David Ballester, abarcaron toda la etapa histórica, en varios volúmenes, pero limitando su radio de acción en este caso en Cataluña.

Sin embargo, nadie se había planteado una obra general que desde los prolegómenos del sindicalismo socialista —prácticamente desde el momento en que se empezó a desarrollar la ideología marxista en España durante el sexenio revolucionario del siglo XIX— llegase hasta 1994, cubriendo prácticamente toda la historia de la UGT hasta finales del siglo XX. Y la carencia era significativa, no solo por la pervivencia durante más de un siglo del sindicato socialista, sino porque difícilmente se puede explicar la historia del movimiento obrero español —y de buena parte de la historia de España del siglo XX— sin la UGT. Un sindicato que, ciertamente, vivió y sufrió etapas de precariedad organizativa y muchos años de clandestinidad, pero que en momentos claves, como fueron el período anterior a la dictadura de Primo de Rivera, o los años republicanos de la década de los 30, tuvo una acción decisiva. Y su presencia social en España, después de la dictadura de Franco, ha sido indiscutible.

La segunda característica que queremos destacar de esta obra es la innegable autoridad de sus autores. Como no podía ser de otra manera, nos encontramos ante una obra colectiva, dirigida por Santiago Castillo, y en la que participan primeras espadas en el campo de la historiografía del movimiento obrero y de la historia social, que abarcan historiadores de distintas universidades españolas, José Luis Martín Ramos y Pere Gabriel, de la Universidad Autónoma de Barcelona, la ya desgraciadamente desaparecida Marta Bizcarrondo, que impartió docencia en la Universidad Autónoma de Madrid, Abdón Mateos, de la UNED y Rubén Vega García, de la Universidad de Oviedo. Un plantel de historiadores

de origen diverso, pero todos ellos especialistas en la materia de la que tratan. Así, la obra ha sido concebida y estructurada por períodos de los cuales se encarga cada uno de los autores.

Santiago Castillo, además de director, es el responsable del primer volumen —la primera etapa—, cuyo subtítulo «Un sindicalismo consciente, 1873-1914» pone de relieve la característica básica que aparece en los orígenes del sindicato socialista: crear un sindicalismo, un instrumento de reivindicación y de lucha, útil y al mismo tiempo responsable para que los trabajadores pudieran conseguir sus objetivos. Los inicios de la UGT, sin embargo, no fueron fáciles: la España de la Restauración —el sistema político en el que se sustentaba— no se lo puso fácil a las clases populares para que pudieran plantear de forma pacífica y democrática sus derechos. Por otra parte, el socialismo marxista tuvo un serio competidor en el movimiento anarquista, con el que muy pronto compitió para controlar el mismo espacio. Ello explica que aunque la UGT se fundara en 1888, en Mataró, en Cataluña —donde existía el movimiento obrero más desarrollado y estructurado de España—, consiguió muy poco arraigo entre la clase obrera catalana. Y hasta finales del siglo XIX sus avances fueron muy precarios. No fue hasta después de la crisis de 1898 cuando consiguió progresivamente asentarse como organización, a partir del triángulo prefigurado en los tres ejes de desarrollo, situados, respectivamente, en Madrid —donde había arraigado inicialmente entre los tipógrafos—, en Asturias —donde se estaba desarrollando un significativo movimiento entre los mineros— y en Vizcaya —sede de una industria siderometalúrgica que tuvo un importante desa-

rollo en las últimas décadas de siglo—. A partir de las reivindicaciones que planteó, del recurso a la huelga, de la reivindicación de las 8 horas de trabajo, de la celebración del 1.º de mayo, la UGT fue asentando una organización, que pronto consiguió estructurarse en las distintas ramas laborales, incluso entre el campesinado, hasta que llegó en 1914 a la que Castillo denomina su «mayoría de edad».

El período siguiente, «Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931», que ha trabajado José Luís Martín Ramos, es harto complejo. En primer lugar, porque el inicio de la Gran Guerra de 1914 —con la conflictividad social que comportó en España— propició un amplio desarrollo del sindicalismo, tanto en el caso de la UGT como de la CNT. Tras alcanzar su madurez, el sindicato socialista se había convertido en una auténtica organización de masas, capaz de plantar cara al estado y de llevar a cabo la huelga general revolucionaria de agosto de 1917. La crisis de 1917, la llegada al Parlamento español por primera vez en la historia de dirigentes ugetistas como Largo Caballero o Besteiro, el estallido de la revolución rusa y su impacto entre la clase obrera española y el sindicato socialista, la creación del PCE, las relaciones entre la UGT y la CNT, la intensa agitación social del período 1919-1923, los años de la dictadura de Primo de Rivera —durante los cuales la UGT se convirtió en el único sindicato legal y llegó a colaborar con el dictador— son tratados por Martín Ramos con agilidad, rigor pero con una cierta condescendencia hacia la UGT, sobre todo cuando se centra en las relaciones que mantuvo con la CNT, sus contradicciones con el PCE y la política que desarrolló durante la dictadura.

Los años de paz —cuanto menos de «paz civil» sino siempre de «paz so-

cial»— de la Segunda República son tratados por Marta Bizcarrondo en el tercer volumen subtítulo «Entre la democracia y la revolución, 1931-1936». De nuevo, como en los años anteriores, la «revolución» vuelve a estar en las expectativas más o menos inmediatas de los socialistas. Bizcarrondo pone de relieve en este volumen la estrecha relación que existe entre la estrategia del partido, el PSOE, y la del sindicato, en particular durante el primer bienio, cuando ambos se convirtieron en los auténticos «pilares» de la nueva democracia. Sin embargo, la agudización de la cuestión social, en plena depresión económica mundial, el fracaso de la política reformista del bienio reformista, llevó a una progresiva radicalización de la UGT que, tras las huelgas campesinas del verano de 1933, culminó en la revolución de octubre de 1934, que en Asturias tuvo una clara implicación de los socialistas. La represión posterior no hizo perder un ápice el impulso revolucionario de la UGT, que jugó un papel sumamente importante en la constitución del Frente Popular, en febrero de 1936.

«Un sindicalismo de guerra, 1936-1939» es el subtítulo del volumen escrito por Pere Gabriel, para tratar de los años del enfrentamiento armado, unos años complejos, durante los cuales la UGT y sus hombres volvieron a jugar un papel de primer orden en la vida política, social y económica de España. En las más de 550 páginas de este volumen —el más extenso de la colección— Gabriel hace un repaso exhaustivo de la presencia de la UGT durante todo el período que arranca en las jornadas de julio de 1936, con las que se inició el conflicto bélico, y culmina en la derrota republicana. Pocos son los temas que deja de tratar en este volu-

men, desde la presencia institucional de la UGT en el gobierno, la crisis interna que quedó reflejada en la formación de las ejecutivas —en un momento en que el PCE se integró en el sindicato—, la participación ugetista en la ejército republicano y en la guerra, prácticamente toca todos los aspectos de estos años tan intensos. Pero destacaría, sobre todo, el capítulo que dedica a la «geografía» de la UGT durante la guerra, donde se centra en la participación que tuvo el sindicato en los distintos territorios de la España republicana; y las páginas que dedica al estudio de la economía, en especial al papel que la UGT jugó en las colectivizaciones agrarias e industriales que se desarrollaron en el conjunto del territorio republicano. En estas páginas queda claro que un tema tan importante como el de las colectivizaciones —clave para entender la propia guerra civil— la UGT también intervino con ímpetu a menudo al lado de la CNT y a veces por iniciativa propia.

Los años del franquismo son tratados por Abdón Mateos en el volumen «Contra la dictadura franquista, 1939-1975», donde se centra, como resume Santiago Castillo, en la «recuperación, continuidad y reconstrucción». El franquismo representó para la UGT, como para el resto de organizaciones populares y de izquierda, una ruptura histórica sin precedentes, que se concretó en la sistemática represión a que todos ellos fueron sometidos. Tras ahogar en sangre la resistencia de la posguerra, la UGT tuvo que desarrollarse en buena medida en el exilio. La refundación realizada en 1944, para recuperar las esencias de sus orígenes —los años de Pablo Iglesias— le permitió una presencia internacional significativa, aunque en el interior tuvo que pasar, como

el resto de organizaciones, por la travesía del desierto a que le condenó el franquismo. Sin embargo, los cambios económicos y sociales que se experimentaron en los años 60 permitieron una presencia en determinadas zonas de implantación ugetista que garantizaron la continuidad del sindicato —y su presencia en las luchas sociales de estos años—, en la perspectiva de la reconstrucción definitiva que se produjo en los últimos años del franquismo.

El último volumen de la historia de la UGT «La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994», de Rubén Vega García, se inicia con el proceso de reorganización sindical que tuvo lugar de manera inmediata tras la muerte de Franco. Con un proyecto moderado, en estrecha relación con el PSOE, a través de importantes vínculos internacionales y, sobre todo, aprovechando las raíces históricas firmemente asentadas en la clase obrera, la UGT volvió a alcanzar el carácter de sindicato mayoritario. Sin embargo, la crisis económica de los años 70 y 80 y la política reivindicativa que desarrolló acabaron forzando importantes elementos de contradicción con el PSOE, a partir del momento en que este partido llegó al poder en 1982. La huelga general de diciembre de 1988 fue la concreción de un importante desencuentro. El volumen culmina con una reflexión a propósito de los cambios operados en la clase obrera española y la nueva función social que deben cumplir los sindicatos.

A destacar, en el conjunto de la obra, una cierta unidad de composición: todos los volúmenes poseen un apéndice, con algunos documentos, biografías de los dirigentes más importantes de cada etapa, una cronología y la relación de fuentes y bibliografía utilizados. Aunque solo en algunos

volúmenes aparece un índice de nombres. Para acabar, y como una de las pocas críticas que haría al conjunto de la obra —a excepción del volumen de Pere Gabriel— destacaría una cierta

visión centralista de la historia de la UGT, crítica que, en cualquier caso, no desmerece la importancia historiográfica y el valor de la obra para la historia del movimiento obrero español.

Pelai Pagès i Blanch
 Universidad de Barcelona
 p.pages@ub.edu

HAUSMANN, Frank-Rutger: «**Vom Strudel der Ereignisse verschlungen**». **Deutsche Romanistik im «Dritten Reich»**, 2., durchgesehene und aktualisierte Auflage. Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann (Analecta Romanica, 61), 2008, 818 págs., ISBN: 978-3-465-03584-8.

Desde hace algunos años asistimos, en especial en Estados Unidos y Alemania, a un giro reflexivo de las ciencias humanas, que se refleja en un especial interés por la historia de las instituciones e investiga los fundamentos sobre los que se han construido los campos académicos nacionales. Dentro de esta tendencia, y anudando con el propósito de esclarecimiento del pasado totalitario alemán, Frank-Rutger Hausmann, catedrático de literaturas románicas en la Universidad de Friburgo, ha concluido, tras dos décadas de trabajo en el curso de las cuales ha examinado casi un centenar de archivos, su obra monumental sobre la Romanística bajo la dictadura nazi.

La primera parte del libro recorre las transformaciones sufridas por la universidad a partir de la toma del poder por Hitler, cuyas consecuencias iniciales tuvieron que ver con la eliminación de profesores no gratos al régimen, el despido de ochocientos profesores, de los cuales el 85% eran judíos, y que equivalía a una quinta parte de los romanistas. Esta fase de reorgani-

zación del personal se cerró apenas en un par de años, y frente a lo que pudiera esperarse, Hausmann constata que los gestos de solidaridad hacia los despedidos, entre los que se encontraban romanistas eminentes como Erich Auerbach, Helmut Hatzfeld, Leonardo Olschki o Leo Spitzer, fueron escasos. La sincronización (*Gleichschaltung*) de la Universidad no se hizo esperar y pronto experimentaría el cambio de un Estado basado en la legalidad al de uno basado en los decretos y el *Führerprinzip*. Estas transformaciones se organizaron a través del recién creado *Reichsministerium für Wissenschaft, Erziehung und Volksbildung* que centralizó la educación superior y terminó con la autonomía de las universidades. Si bien los nazis no disponían inicialmente de un concepto claro sobre política científica e intelectual, más allá del propósito de arrancar de raíz el carácter «liberal», «judío» e «internacionalista» que imputaban al ámbito universitario, este fue apareciendo a través de toda la serie de medidas decretadas por el nuevo gobierno. En el ámbito de la Roma-

nística, se tendió a sustituir el estudio de la lengua y la literatura por el del «ser» de los pueblos, de modo que se mantenía el enfoque comparativo, aunque fuera para resaltar siempre la superioridad alemana, como se hizo evidente en el estudio de la cultura francesa, enfocado ineludiblemente de manera antagónica entre la «civilización» francesa y la «cultura» alemana, el Reich racialmente puro y la «nación de negros», degenerada por su tolerancia racial, el Estado como estructura artificial y el Reich como expresión de la voluntad orgánica de un pueblo. Además de la centralización, el autoritarismo fue introducido en las universidades, de modo que el rector pasó a ser considerado el *Führer* de la universidad. A los docentes pasó a serles exigido el cumplimiento de una nueva serie de deberes, como la participación en «campamento para docentes» (*Dozentenlager*), donde los futuros profesores de universidad recibían durante tres meses una formación paramilitar, lo que suponía una considerable humillación para muchos académicos, por someterlos al informe decisivo de instructores de las SA en cuanto a sus cualidades físicas o su entusiasmo político.

La segunda parte del libro se ocupa de las repercusiones de la tiranía nazi sobre las biografías de romanistas concretos, tanto los exiliados como los que permanecieron en sus puestos. Hausmann critica la clasificación ya célebre que Helmut Heiber (*Universität unterm Hakenkreuz. Der Professor im Dritten Reich*, 1991) hiciera en «adversarios», «indiferentes» y «creyentes» respecto a los científicos y su aptitud frente al Tercer Reich. Para Hausmann, la realidad es mucho más compleja y, en el caso de los romanistas, puesto que no había un solo miembro del NSDAP antes de 1933, por lo que más que de

«creyentes», debería hablarse de «conversos» o más bien de «advenedizos» frente a los «distanciados». En líneas generales, el apoliticismo que predominaba en la filología frente a otras disciplinas como la sociología o la historia, facilitó la labor de los nazis, siendo así más destacable la actitud de los pocos que se negaron a plegarse enteramente a las directrices del nuevo régimen. Los escasos ejemplos de quienes, habiendo permanecido en Alemania, osaron criticar al régimen, muestra que, a falta de socialdemócratas o comunistas, exiliados y de todos modos escasos en las filas universitarias, la oposición más constante partió de un reducido grupo de católicos convencidos, especialmente en Múnich. Asimismo, la situación profesional podía ofrecer un mayor margen de maniobra y los romanistas de fama internacional, como Ernst Robert Curtius o Karl Vossler pudieron evitar los gestos explícitos de adhesión al nacionalsocialismo, aunque fuera a costa de dejarse instrumentalizar por el régimen que los usaba como muestra de la excelencia académica de la Universidad del Reich. Por supuesto, en los mejores de estos casos solo puede hablarse de resistencia pasiva, articulada en determinados gestos que se compensaban con otro tipo de concesiones al régimen, que exigía la obediencia de sus funcionarios. De resistencia activa puede hablarse con propiedad únicamente en el caso de Werner Krauss, romanista de la Universidad de Marburgo que formó parte de la conocida como «Orquesta Roja» (*Rote Kapelle*), compleja red de espionaje a favor de la Unión Soviética y que solo se libró de la pena capital por declararlo perturbado un amigo psiquiatra.

Aunque la obra se centra en la situación en Alemania, Hausmann repasa

brevemente la trayectoria de los romanistas alemanes en el destierro, con la peculiaridad de la estancia en Turquía de muchos de ellos. Entre estos destaca el caso de Leo Spitzer, destituido de su puesto en Colonia en 1933, cuyos seguidores le mostraron una notable fidelidad, hasta el punto de que varios de ellos, a los que no afectaban las leyes raciales, se exiliaron con él en Estambul. En cuanto a los romanistas exiliados en Estados Unidos, su impronta fue mucho menor que la dejada por otros exiliados, sobre todo sociólogos, pero nada desdeñable durante una generación al difundir la orientación comparatista, cuyo mayor hito fue la fundación de la revista *Romance Philology*, por Yakov Malkiel.

Pero la biografía tratada con mayor amplitud en esta segunda parte es la de Hugo Friedrich, por su carácter paradigmático de una trayectoria bajo el Tercer Reich: discípulo inicialmente de un profesor judío como Leo Spitzer, se esforzaba por distanciarse de su maestro, entrando por motivos de conveniencia en las SA y el NSDAP, utilizando sus conocimientos durante la guerra en el interrogatorio de prisioneros franceses. Apresado por soldados británicos al término de la guerra, fue al poco tiempo liberado. La de Friedrich es una biografía típica por ser no la de un nazi convencido sino la de alguien que hizo concesiones al «espíritu de su época» para afianzar su ascenso en la universidad.

La tercera parte del libro muestra cómo, aunque la mayoría de los estudios romanistas publicados durante la época nazi continuaban una tradición apolítica que había marcado a la especialidad, hubo un porcentaje significativo de obras que se basaron en principios de la ideología nacionalsocialista. Así, mientras que algunos lingüistas

perseguían una historia de la lengua que resaltara las raíces «nórdicas» de los pueblos afines, autores como Eduard von Jan, Walter Mönch o Kurt Wais aplicaban a la historiografía literaria francesa los criterios de las leyes de Núremberg, distinguiendo entre las diferentes categorías de judíos y negando el carácter «francés» de estos, por ejemplo, en el caso de Marcel Proust. Hausmann describe una tónica similar en las revistas especializadas, con aproximadamente un 25% de trabajos claramente orientados dentro de una «Romanística nacionalsocialista».

La cuarta parte, dedicada a la Romanística alemana durante la guerra, resulta la más extensa y compleja del libro y describe cómo la Alemania nazi victoriosa de los primeros años de guerra quiso extender su discurso por todo el continente europeo. En esta política cultural tuvieron un papel destacado las universidades refundadas en países ocupados, como las de Praga, Poznan y Estrasburgo. Sin embargo, el instrumento más importante de la política cultural nazi fue el *Deutsches Wissenschaftliches Institut*, que hacia el final de la contienda contaba con 22 sedes, desde Oporto y Barcelona a Tirana y Odessa. Inaugurados con el fin declarado de imponer la superioridad cultural alemana y captar para ella a las élites extranjeras, sus sedes a menudo fueron las embajadas de países sometidos (especialmente las de Polonia, como en París o Bruselas, o la checoslovaca, como en Madrid) y por ellas pasó lo más granado de la ciencia alemana, como el filósofo Gadamer o el romanista Vossler en 1944, cuando los institutos ya se encontraban bajo el mando de Franz Alfred Six y con ello al servicio de la política de las SS. Especialmente significativos fueron los casos de

los institutos alemanes fundados en Bucarest, Odessa y Tirana. Dirigidos por romanistas como Ernst Gamillscheg o Günther Reichenkron, concededores excepcionales de las culturas balcánicas, su labor se vio condicionada por los criterios políticos que pretendían, en primer lugar, sustituir cualquier influjo cultural anterior (el francés en Rumanía, el ruso en Odessa o el italiano en Tirana), para formar élites adictas a la cultura germánica y que sirvieran a la política expansionista nazi en el sudeste europeo. En cuanto al caso de España, Hausmann pone de manifiesto el especial interés del régimen nazi en afianzar las relaciones culturales con nuestro país, tanto por el afán por comprometer al gobierno franquista en la entrada en la guerra como para mejorar las relaciones con los países hispanoamericanos. El 24 de enero de 1939 se firmó el «Convenio de Burgos» que debía haber supuesto un acuerdo de intercambio cultural en condiciones similares al cerrado con Italia, pero que no llegó a ratificarse por la oposición del Vaticano. Con todo, la cercanía ideológica con la España de Franco fomentó el interés por la Hispanística, hasta entonces netamente menos importante que los estudios franceses aparte de algunos especialistas como Vossler. Fruto de la época de mayor cercanía entre las dictaduras de Franco y Hitler fue la inauguración del Instituto Científico Alemán en mayo de 1941, cuya actividad cultural se prolongó literalmente hasta la derrota alemana, siendo clausurado por presión de los aliados. En conjunto, los años de la guerra vieron el desarrollo de un asombroso proyecto de colonización cultural alemana bajo las armas que sin embargo

estaba destinado al fracaso por construirse sobre el revanchismo y una conciencia de absoluta superioridad basada en el predominio militar y que se sirvió para sus fines políticos de grandes romanistas que con notable idealismo quisieron contribuir al mejor conocimiento mutuo entre culturas hasta entonces distanciadas.

El último epígrafe concierne al final de la guerra y el subsiguiente proceso de desnazificación dirigido por los aliados. Hausmann demuestra sobradamente cómo en este proceso la arbitrariedad y el espíritu de cuerpo hicieron imposible un verdadero enfrentamiento con el pasado. La conmoción al conocer las dimensiones de los crímenes nazis y el enfrentarse con una gigantesca tarea de reconstrucción fomentó el deliberado olvido de las responsabilidades adquiridas durante la guerra. Las conclusiones de Hausmann son, en definitiva, poco halagüeñas en su conjunto para la Romanística alemana, llamando la atención las escasísimas muestras de solidaridad con los colegas represaliados, una solidaridad que, dicho sea de paso, sí se mostró tras la guerra para ayudar a «limpiar» la actuación nazi durante la guerra de cara a las nuevas autoridades. Asimismo, aunque las obras que pudieran integrarse en una Romanística nacionalsocialista de nueva planta (basada en criterios raciales y destinada a justificar la guerra expansionista y la supresión de otros pueblos) son una minoría, las concesiones retóricas y la solicitud con que se sirvió en los puestos oficiales hubieran merecido una autocrítica y un proceso de reflexión que solo ha comenzado a darse en generaciones posteriores.

Mario Martín Gijón
Universidad de Extremadura
marting@unex.e

MADARIAGA, María Rosa de: **Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia.** Madrid, Alianza Editorial, 2009, 556 págs. + 70 fotografías, ISBN: 9788420684390.

Este libro puede leerse, creo, desde tres puntos de vista distintos: en relación con la historiografía española sobre el Protectorado en Marruecos; en relación al espacio global que la experiencia colonial ocupa en la historiografía (y en la memoria) española y norteafricana; como práctica historiográfica, en fin, que relaciona estos problemas con un género y una estrategia narrativa (la biografía) y una determinada relación con la documentación.

Hay que decir, de entrada, que se trata de una obra importante sobre una figura importante de la historia contemporánea de Marruecos y de España. Creo que no es exagerado afirmar que este libro es, ya, la referencia bibliográfica más relevante sobre la figura de Abd el-Krim. Se trata de un valor que nace del trabajo de archivo de la autora y de la documentación (oral y escrita) que pone a disposición de los lectores y de la comunidad científica. M.^a Rosa de Madariaga es un nombre bien conocido para quien se interesa por la historia del colonialismo español en Marruecos: su bibliografía, que cuenta con libros sobre *España y el Rif*, *Los moros que trajo Franco* o *En el Barranco del Lobo*, diseña una trayectoria coherente que ha tratado distintos aspectos de esta historia, desde las campañas españolas en el norte de Marruecos, entre los intereses económicos, los imperativos políticos y los acontecimientos militares, a menudo trágicos, hasta la guerra civil española y los soldados marroquíes que participaron en ella. La lógica de estos títulos deja en evidencia la manera en que la acción colonial en

Marruecos está inseparablemente unida a los acontecimientos mayores de la historia contemporánea española, como la sublevación de 1936 y la instauración de la dictadura franquista. No se trata de constatar de nuevo la importancia que en la victoria del bando llamado nacional tuvo la participación de un numerosísimo contingente de soldados marroquíes. Se trata sobre todo del hecho de que la experiencia africana desempeñó un papel fundamental a la hora conformar el universo técnico, ideológico y político de buena parte de las tropas sublevadas en 1936. Es la culminación de un proceso iniciado en 1921, cuando la terrible y humillante derrota de Annual había dejado en evidencia a un ejército anticuado, ineficaz, mal armado y peor dirigido, abriendo el camino a la creación de un ejército colonial, principal protagonista de la sublevación (para todo esto, v., por ejemplo, S. Balfour, *Deadly Embrace. Morocco and the Road to the Spanish Civil War*).

Abd el-Krim es, desde luego, el nombre que mejor evoca los acontecimientos de 1921. Se trata de una figura situada en la encrucijada de varios de los temas que han interesado a la historiografía de época colonial y de los debates que la han agitado radicalmente. Como es obvio, la expresión «desastre de Annual» privilegia el punto de vista español de los acontecimientos, ya evocado. Pero, desde la perspectiva inversa, las victorias militares contra los españoles hicieron de Abd el-Krim una figura muy relevante de la resistencia contra la ocupación colonial. Se

trata de una dimensión que se pone especialmente de relieve en el proceso de descolonización de la historia marroquí. En su repaso bibliográfico inicial, M.^a Rosa de Madariaga recuerda y ensalza, de manera muy pertinente, a un historiador y a una obra muy destacados de este proceso: Germain Aya-che, *Les origines de la guerre du Rif* (París, 1981); un libro importante en la dinámica de construcción de un relato nuevo sobre la historia marroquí que superase la óptica colonial, casi siempre reduccionista, sobre todo en el caso español, donde al menos hasta los años setenta seguían aún vigentes, en buena parte de la producción historiográfica, muchos de los tópicos retóricos del tardoimperialismo franquista, cada vez más ridículos y polvorientos. El libro de Ayache planteaba explícitamente la necesidad de crear «un relato nuevo y más conforme a lo que sucedió realmente», y la voluntad de comprender «los orígenes reales, lógicos e inteligibles» de la brillante resistencia de unos humildes pastores rifeños contra dos grandes estados europeos. Las bases de la inteligibilidad de dicha resistencia quedan claras desde el título del primer capítulo, «L'empire des sultans, permanence de l'état et formation d'un peuple»: aunque el Marruecos precolonial no tuviese todos los caracteres reconocibles de un estado moderno, sí existía una formación política ligada a una comunidad que podía ser considerada prenacional o protonacional. En efecto, tanto la lucha por la descolonización política como la lucha por la descolonización de la historia están fuertemente ligadas al desarrollo del nacionalismo, que intenta imponer una lectura propia de la propia historia, hasta entonces alienada. Se trata, por supuesto, de una lectura liberadora pero, a la vez,

llena de contradicción, como ilustra el propio Abd el-Krim. ¿Qué nacionalismo puede reclamar su legado político? ¿El marroquí o el bereber? ¿Cómo interpretar la «República rifeña» que proclamó? Es un debate en buena medida estéril, surgido más bien del desarrollo político de la historia marroquí contemporánea y que propone una lectura desalentadoramente presentista de una realidad mucho más compleja, como el libro de Madariaga demuestra en algunas de sus páginas más interesantes. En efecto, la cultura política de Abd El-Krim no se puede identificar exclusivamente con una lógica de tipo nacional. Miembro de una élite local rifeña, Abd el-Krim surgía de un mundo que oscilaba entre las prácticas políticas del ámbito tribal (un mundo de «honor y baraka», por citar el título de una obra clásica de Raymond Jamous) y la búsqueda de recursos políticos que, según las circunstancias, podían depender de una mayor o menor cercanía al sultán como fuente de poder. En buena medida, la existencia misma de esa élite se justificaba por su posición intermedia entre las instituciones locales y los distintos poderes que actuaban sobre la zona. La evolución de la relación de Abd el-Krim con el sultán puede entenderse desde esa óptica, más que desde una ruptura desde el nacionalismo bereber. Y lo mismo cabe decir de sus cambiantes relaciones con España y Francia. Es ilustrativo el análisis del uso del término «yumhuriyya» o «república»: como explica Madariaga, según Abd el-Krim la palabra «república» se usaba en el Rif traducida del español para designar «pequeñas agrupaciones locales», lejos del sentido que tenía en la tradición política europea y atlántica, aunque a la larga acabó revistiéndose de la carga que el con-

cepto «república» poseía en cuanto forma de gobierno democrático. Estos deslizamientos de sentido son muy grandes, como se puede inferir del propio título del capítulo donde Madariaga trata estos temas, «De la tribu al estado-nación»; un proceso demasiado complejo que acaba en cierto modo siendo ocultado, quizás remodelado, por la lógica del discurso de la liberación de los pueblos y de la resistencia ante la ocupación colonial. Al final es lícito preguntarse por la manera en que una cultura política tradicional adopta los rasgos del nacionalismo moderno, pero también por la forma en que las estructuras políticas tradicionales consiguen reproducirse a través de los procesos nacionales del postcolonialismo; este es el argumento de una obra mayor de la antropología política marroquí contemporánea, como es la de Abdellah Hammoudi, *Master and Disciple*, donde se analiza el mantenimiento de las estructuras políticas básicas de la autoridad política y religiosa a través de la historia de Marruecos contemporáneo.

¿Se puede contar esta historia con una biografía? Se trata de un género que parece haberse impuesto de manera natural a M.^a Rosa de Madariaga, que comienza el libro aludiendo a una identificación casi personal con la figura del líder rifeño; en efecto, para una familia de tradición liberal como la suya, el «moro» se identificaba con las tropas marroquíes que habían luchado en el bando franquista, una imagen profundamente negativa que subrayaba su papel de aliados del dictador, que se paseaba rodeado de su guardia mora. Como contrapunto de esta imagen, Abd el-Krim se presentaba en primera instancia como un luchador por los derechos de los pueblos oprimidos, un alia-

do natural de quienes se habían opuesto a la opresión política. De hecho, el libro termina afirmando la universalidad del «legado» de Abd el-Krim, cuyo «espíritu permanece vivo como símbolo de la lucha por la libertad y la independencia de los pueblos» (pág. 534). Sin duda, este punto en el que la biografía de Abd el-Krim se cruza con la de M.^a Rosa de Madariaga constituye un lugar importante de construcción de sentido, que reproduce los conflictos políticos e ideológicos ligados a la descolonización, y que, como se sabe, han ido unidos a una profunda reflexión historiográfica (y no solo) sobre la posibilidad de verdad y de objetividad en un mundo multicultural. En este contexto, que ha favorecido la reivindicación de ciertas formas retóricas, la biografía ha conocido una reinención como género histórico, capaz de expresar, por ejemplo, la articulación de los acontecimientos a pequeña escala con los grandes procesos, con la larga duración. Sin embargo, este tipo de reflexión no se encontrará en el libro de Madariaga, que ha favorecido un tipo de narrativa muy apegado al documento, al testimonio, y donde la identificación de la biografía de un gran personaje (y de su entorno directo) con un gran proceso es inmediata. Yo creo que una de las razones de esta elección se encuentra en el hecho de que, en buena medida, la historiografía española ha tenido que descolonizarse, como la marroquí, de su propio pasado franquista. La superación de ese pasado, tan grave por lo que respecta a la relación de España con el Norte de África, exige trabajar en distintos registros al mismo tiempo, desde la reconstrucción factual hasta la sociología o la antropología históricas. En todos estos campos, la evolución de los últimos años ha

sido extraordinaria. Por lo que respecta a este libro, la propia Madariaga subraya desde el comienzo cuántas incorrecciones, falsedades, tópicos y malentendidos se habían adherido a este personaje y a este periodo de la historia de España y Marruecos. Sin duda, este libro es un momento importante de

revisión crítica. Yo creo, sin embargo, que el resultado final hubiese mejorado si la obra hubiera sido más corta y si la autora no hubiera creído necesario reproducir algunos documentos hasta su último detalle. Se trata, en todo caso, de un aspecto que no debe empañar los méritos del libro.

Fernando Rodríguez Mediano

CSIC

fernando.rmediano@cchs.csic.es